



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

“Realidad social del pueblo Shuar de la provincia de Zamora
Chinchipe.

**TESIS DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL**

AUTOR:

Maza Guamán, Leonardo Patricio

DIRECTORA DE TESIS:

Eguiguren Riofrío, María Beatriz, Mgs.

CENTRO YANTZAZA

2011

CERTIFICACIÓN.

Mgs. María Beatriz Eguiguren

DIRECTORA DE LA TESIS

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación realizado por el estudiante: **LEONARDO PATRICIO MAZA GUAMÁN**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo que autorizo su presentación.

Loja, noviembre 21 de 2011

f).....

DIRECTORA

AUTORÍA

Yo, **LEONARDO PATRICIO MAZA GUAMÁN**, como autor del presente trabajo de investigación, soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el mismo.

.....
AUTOR DE LA TESIS

C.I.: 1102958731

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **LEONARDO PATRICIO MAZA GUAMÁN** declaro ser autor del presente trabajo investigativo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del Patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (Operativo) de la Universidad".

Loja, noviembre 21 de 2011

.....
AUTOR DE LA TESIS

C.I.: 1102958731

AGRADECIMIENTO

Primero y sobre todo agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de existir y poder realizar este trabajo investigativo como tesis.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, Facultad de Administración de Empresas en la modalidad de estudios a distancia por la excelente labor educativa que vienen desarrollando por el engrandecimiento del país.

A la Magister María Beatriz Eguiguren, Directora de Tesis, por su apoyo incondicional, orientación técnica y pedagógica, elementos esenciales que me han permitido concluir exitosamente con este trabajo.

A mi esposa Irene, mi hijo Dieguito e hijas Pamela y Adriana por su comprensión y apoyo constante. A mis amigos y compañeros y demás profesionales por sus sugerencias, comentarios y orientaciones durante todo el proceso de formación.

LEONARDO PATRICIO MAZA GUAMÁN

DEDICATORIA

Al todopoderoso, como el eje central del accionar de mi vida y toda mi familia.

A mis padres, por haber sembrado valores éticos y morales en mi personalidad los que han sido pilares de mi formación profesional.

A mi querida esposa por todo su apoyo incondicional en las largas jornadas de estudio, a mi hijo Diego Fabricio, mis hijas Adriana Carolina y Pamela Alejandra

Al pueblo Shuar de la provincia de Zamora Chinchipe, por su colaboración y bondad en los contactos para encontrar la información del presente trabajo.

.....

LEONARDO PATRICIO MAZA GUAMÁN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	Pág.
Cesión de derechos de tesis de grado.....	II
Certificación.....	III
Autoría.....	IV
Agradecimientos.....	V
Dedicatoria.....	VI
Índice.....	VII

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACION SHUAR

1.1. Las Nacionalidades en el Ecuador.....	4
1.2. Contexto histórico.....	5
1.3. Reconocimiento legal.....	6
1.4. La Nacionalidad Shuar en el Ecuador.....	8
1.4.1. Historia.....	8
1.4.2. Shuar.....	12
1.4.3. Territorio y ubicación geográfica.....	15
1.4.4. Gobernanza y autonomía.....	18
1.4.5. Economía.....	19
1.4.6. Cosmovisión	21
1.4.7. Fiestas y ritos	22
1.4.8. Organización sociopolítica	23
1.4.9. Nacionalidades de la Amazonía.....	24
1.4.10. Circunscripciones Territoriales Indígenas.....	26

CAPITULO II

LA NACIONALIDAD SHUAR DE ZAMORA CHINCHIPE

2.1.	Multiculturalidad e interculturalidad.....	30
2.2.	Cultura.....	30
2.2.1.	Costumbres y tradiciones.....	31
2.3.	Educación.....	33
2.4.	Cosmovisión.....	33
2.5.	Organización sociopolítica.....	34
2.6.	Estructuras organizativas de la nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe.....	36
2.6.1.	Comunidades.....	36
2.6.2.	Centros.....	36
2.6.3.	Asociaciones.....	36
2.6.4.	Federaciones.....	36
2.6.4.1.	Federación Shuar de Zamora Chinchipe (FESHZCH).....	37

CAPITULO III

DERECHOS DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES

3.1.	Ciudadanía y pueblos indígenas.....	41
3.1.1.	Ciudadanía: aspectos generales.....	41
3.1.2.	Las concepciones históricas de ciudadanía en el Ecuador.....	43
3.1.3.	Los pueblos indígenas y sus limitaciones en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.....	44
3.1.4.	Las demandas de los pueblos indígenas como una forma de concepción de la ciudadanía.....	45
3.1.5.	De la exclusión a la ciudadanía diferenciada.....	46

CAPITULO IV

PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1. Población total provincial y población Shuar.....	48
4.1.1. Población Shuar distribuida por cantones.....	50
4.2. Datos sociales de las comunidades Shuar de Zamora Chinchipe.....	51
4.2.1. Asentamientos Shuar.....	51
4.2.2. Vivienda.....	52
4.2.2.1. Características de las viviendas Shuar.....	52
4.2.2.2. Tipo y estado de las viviendas Shuar.....	54
4.2.2.3. Atención del Estado en la solución del déficit de vivienda.....	55
4.2.3. Educación.....	55
4.2.3.1. Existencia de establecimiento educativo en las comunidades Shuar.....	55
4.2.3.2. Talento humano del centro educativo.....	56
4.2.3.3. Niveles de estudio de los establecimientos educativos.....	59
4.2.3.4. Equipamiento tecnológico de los centros educativos.....	59
4.2.3.5. Tipo y estado de la infraestructura educativa.....	60
4.2.3.6. Atención del Estado en la dotación de infraestructura educativa.....	61
4.2.4. Salud.....	62
4.2.4.1. Existencia de puestos de salud en las comunidades Shuar.....	62
4.2.4.2. Talento humano del centro o puesto de salud.....	62
4.2.4.3. Servicios que ofrece.....	63

4.2.4.4. Tipo y estado de la infraestructura.....	63
4.2.4.5. Atención del Estado.....	63
4.2.5. Principales servicios básicos.....	63
4.2.5.1. Agua Potable.....	63
4.2.5.2. Alcantarillado.....	64
4.2.5.3. Luz eléctrica.....	66
4.2.5.4. Comunicación.....	67
4.2.6. Ingresos económicos.....	68
4.2.7. Obras de desarrollo comunitario.....	69
4.2.8. Programas de asistencia social.....	72
4.3. Conflictos sociales y ambientales.....	73
4.4. Hallazgos.....	73

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	75
5.2. Recomendaciones.....	81
Bibliografía.....	82
Anexos.....	84

RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados de un proceso investigativo realizado en siete cantones de La Provincia de Zamora Chinchipe, donde se asientan la población Shuar. La investigación experimentada se basa en descubrir LA REALIDAD SOCIAL DEL PUEBLO SHUAR DE ZAMORA CHINCHIPE.

En este documento existen datos sobre las condiciones de vida de este pueblo nativo en sus diferentes territorios. Se investigó como el Estado a través de sus diferentes niveles de gobiernos han invertido para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Datos de salud, vivienda, servicios básicos, comunicación, económicos y conflictos sociales están sustentados y resumidos en el presente documento que será puesto en conocimiento de los responsables con competencias y sea un instrumento para la toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN

El Estado ecuatoriano es el garante de los derechos humanos de sus habitantes, la Constitución aprobada en el 2008 en su artículo tercero expresa que son deberes primordiales del Estado, inciso uno: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”¹

Bajo esta visión la investigación “REALIDAD SOCIAL DEL PUEBLO SHUAR DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” busca encontrar las situaciones de vida del pueblo Shuar en sus comunidades, que en la actualidad están asentados en siete de los nueve cantones: Nangaritza en el Alto Nangaritza, Yantzaza en las dos parroquias rurales, El Pangui en los tres parroquias rurales, en Paquisha en las dos parroquias rurales, en el cantón Yacuambi, Zamora y el cantón Centinela del Córdor.

El uso metodológico de las diferentes técnicas de recolección de información como la entrevista y la observación son las principales herramientas que recogen datos reales en los distintos territorios para su posterior análisis y determinar sus condiciones de vida y a la vez cuantificar el grado de intervención del Estado desde los diferentes niveles de Gobierno. Las entrevistas aplicadas a los principales dirigentes de cada centro Shuar arroja la información necesaria para llegar a cumplir con los objetivos de la investigación. Por otro lado la observación en cada territorio Shuar corrobora la información proporcionada por los entrevistados y sobre todo arroja términos cuantitativos y cualitativos de las principales características y condiciones de los servicios básicos, la infraestructura de la vivienda, infraestructura y servicios de salud, de educación, comunicación y saneamiento ambiental.

La tesis está diseñada en cinco capítulos debidamente estructurados y articulados acordes a las temáticas relacionadas y de interés para una mejor comprensión conceptual del contenido de la investigación. Al final se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado luego del respectivo análisis de la información obtenida en cada territorio Shuar.

¹ Constitución 2008

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LAS NACIONALIDADES

1.1. Las Nacionalidades en el Ecuador²

Siendo uno de los países con menor superficie de la región (256.370 km²) alberga parte de la mayor biodiversidad del mundo entero, la cual se concentra especialmente en la región de la Amazonía.

La Amazonía representa la mitad del territorio nacional (130.035 Km²). El 38 % de la superficie del país es bosque húmedo tropical.

En la Amazonía viven 224.300 personas pertenecientes a Pueblos Indígenas y representan el 1.64% de un total de 13.625.069 habitantes. También se los conoce como Nacionalidades.

Las Nacionalidades demandan como territorios propios una superficie de 6.308.000 hectáreas, que equivale al 25 % del territorio nacional y 64 % de la Amazonía Ecuatoriana. Hasta ahora han sido tituladas 3.703.497 hectáreas, mientras que otras 2.352.277 has están en posesión de las nacionalidades pero aún no han sido debidamente legalizados. Desde la firma del Tratado de Paz de Itamaraty (Brasilia, 1998) con el Perú, una franja fronteriza de 40 km dejó de estar a cargo de las fuerzas armadas, y se abre la posibilidad de que sean restituidas y tituladas como parte de las tierras demandadas por los Pueblos Indígenas.

Existen 40 Áreas Protegidas, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) regulado por el Ministerio del Ambiente, y cubren 48.077 Km², es decir un 18,7 % de la superficie del país. De esas áreas, 15 se superponen con territorios indígenas, lo que equivale al 37,5 % del total de las áreas nacionales protegidas.

El trabajo y lucha constante por un legítimo reconocimiento de las nacionalidades con el paso del tiempo ha dado sus resultados y hoy tienen iguales derechos como seres humanos que son.

² Lectura Histórica y Dinámica Organizativa de las Federaciones y Organizaciones Shuar del Ecuador Panorama Histórico Mínimo

1.2. Contexto histórico³

No fue hasta la gran marcha indígena de 1992 organizada por la OPIP que se reconoció la titularidad indígena de los territorios Zápara, Shiwiar, Kichwa y Achuar, los que representaban un 60% de los territorios demandados. Sin embargo, no se reconoció la posibilidad de establecer gobiernos autónomos. El 40% restante de los territorios demandados quedó en manos militares al declararse como “franja de seguridad nacional”.

Durante los 90 se siguió expandiendo la frontera extractiva de petróleo sobre el Parque Nacional Yasuní y los territorios Huaorani, Kichwa de Pastaza, y Shuar de Morona Santiago, y se continuó incrementando la pobreza. Esto dio lugar a la formación de importantes organizaciones indígenas en el centro sur amazónico: los Kichwa de Pastaza, Shuar y Achuar; quienes conservan las mayores unidades territoriales indígenas, e importantes grados de autonomía.

La Constitución de 1998 reconoció expresamente a los pueblos indígenas autodefinidos como Nacionalidades, pero legitimando el modelo neoliberal. En sus artículos 83 y 84 incluyó los derechos colectivos del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas, a pesar de lo cual Ecuador no construyó la institucionalidad necesaria para garantizar esos derechos. Esencialmente, se abrió la posibilidad de crear Circunscripciones Territoriales Indígenas que reemplacen los gobiernos locales, pero no se establecieron sus competencias, ni se les asignó recursos económicos.

En el año 2008 fue sancionada la Nueva Constitución del Ecuador, que sentó las bases para la autonomía de las Nacionalidades, y el establecimiento de una nueva forma de organización político-territorial.

Las Nacionalidades continúan trabajando por su acceso a la autonomía plena, y actualmente, esa iniciativa está tan vigente como el reclamo por el territorio y la autodeterminación.

³ Carvajal, M., R. Mashinguish' y N. Wray, Relación entre Pueblos Indígenas y Minería Aurífera, 1997. Sinchi Sacha, Mundos Amazónicos, 1993.

Ficha revisada y validada en el Taller Regional de la Amazonía.

© CODENPE - SIDENPE - SIISE, 2002.

En el período colonial, los pueblos indígenas fueron dominados institucionales, jurídicos, religiosa y territorialmente por la corona española. A inicios del siglo XX, la nueva república estableció una política de integración que continuó debilitando sus formas de organización tradicional, en pos de la unidad nacional. Las revoluciones alfarista y juliana, la Constitución de 1945, y los regímenes militares de los años 60 y 70, prosiguieron con la cristianización, la escolarización y la ciudadanización de los indígenas. Esa visión etnocentrista prosiguió durante la segunda mitad del siglo XX con el indigenismo, política aplicada desde la sociedad dominante y el Estado hacia los indígenas.

En 1964 se descubren las reservas petroleras del Lago Agrio. A partir de entonces, el gobierno impulsa la explotación de Petróleo, gran parte del cual se encuentra en la Amazonía. Durante los 70 y primera mitad de los 80, los grupos sociales dominantes se beneficiaron de la explotación petrolera.

Paralelamente, las Nacionalidades comienzan a organizarse para reclamar sus tierras y durante los 80 realizan diversas propuestas. Pero hasta 1990, los gobiernos militares y civiles, demócratas y socialcristianos, consideraron que la única posibilidad de acceder a derechos territoriales era por la vía de la propiedad civil, y continuaron ampliando la frontera extractiva.

En ese contexto se forma en 1986 la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y en la Amazonía central, la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) estableció en Sarayaku, una primera propuesta para declarar al Estado ecuatoriano como plurinacional, legalizar los territorios indígenas y paralizar las actividades petroleras. Esas propuestas fueron presentadas públicamente en 1990, y el presidente Borja las rechazó de plano.

1.3. Reconocimiento legal

El Artículo 57 de la Constitución Ecuatoriana del año 2008 reconoce los ***derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas contenidos en pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.***

De allí que en Ecuador, tienen rango constitucional instrumentos legales del Sistema Universal de Derechos Humanos (del que forman parte todos los países del mundo)

y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (del que forman parte los Estados Americanos miembros de la OEA - Organización de Estados Americanos).

¿Qué instrumentos del Sistema Universal de Derechos Humanos rigen en Ecuador?

Convenio 169 de la OIT

Ratificado el 15 de Mayo de 1998 con estatus de ley nacional interna. Continúa vigente desde entonces, así como las resoluciones de los comités de quejas de la OIT sobre el cumplimiento del Convenio.

Pactos internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) Y DE Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)

Ratificados el 6 de Marzo de 1969. En el año 2010 Ecuador fue el primer país del mundo en aprobar el **Protocolo Facultativo del PIDESC**, que permite presentar denuncias sobre la violación de derechos económicos, sociales y culturales ante Naciones Unidas. También están vigentes las Observaciones Generales e Informes de relatores especiales.

Declaraciones de las Naciones Unidad sobre Pueblos Indígenas.

Adoptada el 13 de Septiembre de 2007, por medio del representante Rodrigo Riofrío, quien señaló que: “Ecuador expresa su compromiso en aplicar e implementar la Declaración en todas sus políticas estatales”.

Qué instrumentos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos rigen en Ecuador?

Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y observaciones generales y sentencias de la Corte Interamericana de Derechis Humanos (corte IDH)⁴

Ecuador es parte de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) desde diciembre de 1977, del Protocolo de San Salvador y de todos los tratados que integran el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. A su

⁴ Sección Fallos de la CIDH

vez, acepta la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. De allí que las sentencias de la Corte contienen derechos que en Ecuador tienen rango constitucional.

1.4. La Nacionalidad Shuar en el Ecuador⁵

Idioma: Shuar chicam, perteneciente a la Familia Lingüística Jíbaro. Comprende varios subgrupos identificados, generalmente, por el hábitat donde residen: Los Muraya Shuar (gente de la montaña) que están asentados en el Valle del río Upano; los Untsuri Shuar (gente numerosa) situados entre las cordilleras del Cóndor y Kutukú; los Pakanmaya Shuar que viven en la zona del Trankutukú. Para su interacción con la sociedad nacional, emplean el castellano como segunda lengua, que debido a la influencia de la sociedad nacional a través de la escuela y de los medios masivos de información, se presenta como lengua dominante. Su población aproximada es de 110.000 habitantes.

Ubicación: En las actuales provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago y la parte meridional de la provincia de Pastaza. En los ríos Zamora, Panki, Paute, Santiago, Yaupi, Tutanangoza, Upano, Chiguaza, Palora, Macuma y una parte del río Pastaza. Actualmente los Shuar disponen de un territorio de 718.220 Has. Legalizadas y aproximadamente 150.000 Has por legalizar.

1.4.1. Historia⁶

No se conoce con exactitud los orígenes de la Nacionalidad Shuar. Algunos autores como Alfredo Germany UjJuank señalan que los Shuar son resultado de la fusión de un grupo de la amazonía de lengua Arawak con otro de lengua Puruhá Mochica de ascendencia andina. Este pueblo posteriormente se habría dividido en cuatro ramas: Shuar, Achuar, Awuarunas y Wuampis, todos pertenecientes a la familia lingüística Jíbaro.

Parece que los Shuar, formaban parte del pueblo Palta, asentados en la actual provincia de Loja; quienes huyendo de la conquista Inca, bajarían hacia la región amazónica, a partir del siglo XV. La huella Arawak que aparece en muchos de sus vocablos así parece confirmarlo. Estudios etnohistóricos han confirmado que las

⁵ Shuarweb

⁶ J. Ma. Fericgla 23 de junio de 1996

colonias Cañaris asentadas en el alto valle del Upano, terminaron asimilándose a los Shuar.

Las características del hábitat y su espíritu guerrero les preservaron aislados por mucho tiempo. Los Incas nunca pudieron conquistarlos, las tropas de Túpac Yupanqui encontraron una tenaz resistencia. En 1549 los Shuar hacen fracasar la expedición española de Hernando de Benavente.

Con la dominación española, se les somete a un régimen de explotación brutal, que provocó la sublevación indígena de 1599 al mando de Quiruba, más de veinte mil Shuar, sitiaron y ocuparon Logroño y ajusticiaron al gobernador de Macas; posteriormente se tomaron Sevilla de oro.

Desde 1599, hasta finales del siglo XIX, fracasaron los intentos de colonización de los Shuar, la relación con los blancos era muy esporádica y a nivel de intercambio de productos. A finales del siglo XIX, incursionan las misiones religiosas y con ellas los colonos mestizos del Azuay, que se dedican a la explotación del oro, cuya fiebre llega a su término a finales de la década del 30, para luego dedicarse a la ganadería, actividad introducida por los jesuitas.

La expansión del frente extractivista (comerciantes de cascarilla, caucho y canela; misiones Salesianas de evangelización; colonización favorecida especialmente por la guerra de 1941 con el Perú; intromisión de las empresas transnacionales petroleras) provocaría no solo la pérdida de sus territorios y la degradación de su medio ecológico, sino además la transformación violenta de sus prácticas productivas, de su organización social, política y de su identidad y su cultura. A finales de la década del 50, los Shuar fronterizos se encontraban en pleno contacto con la sociedad nacional y regida por sus normas y leyes.

A partir de la década del 60, se inicia un proceso organizativo que culmina con la creación de la Federación de Centros Shuar, inicialmente promovido por los Salesianos, pero que después adquiere autonomía propia, convirtiéndose en una de las organizaciones indígenas más fuertes del Ecuador y cuya acción, estructura y propuestas, se han ampliado y vigorizado hasta el presente.

Debido a que el Shuar ha sido un pueblo eminentemente guerrero y además porque antiguamente tenían la costumbre de hacer después de sus guerras, el rito de la

reducción de la cabeza de sus enemigos, conocido como Tsantsa a fin de poder preservarla como trofeo de guerra, han sido generalmente conocidos en forma despectiva como Jíbaros o salvajes; denominación que rechazan por su contenido etnocéntrico y racista; por ello reivindican su derecho a autodenominarse como Shuar que significa gente, persona.

La región que habitan los Shuar, corresponde a un ecosistema de montaña, pues se encuentran ubicados en las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes, en una zona de Bosque Húmedo Tropical (BHT) en la parte suroccidental de la región Amazónica, disponen por ello de una rica diversidad de flora y fauna; sin embargo, su territorio es escabroso, los suelos son pobres en cuanto a riquezas minerales y la topografía es variada.

El modelo de poblamiento de los Shuar responden a un tipo de asentamiento interfluvial, caracterizado por la división entre tierras altas y bajas, en las que, la inversión de trabajo es más fuerte, el nomadismo es más amplio y más significativa la dispersión de las unidades residenciales. El hábitat ribereño, permite en cambio, sedentarismo y asentamientos más concentrados.

La familia constituye la unidad de reproducción biológica, económica, social, política y cultural más importante entre los Shuar, se trata de una sociedad clánica, en la que sus miembros se encuentran unidos por lazos de sangre y conformados en familias ampliadas. La poliginia o matrimonio de un hombre con varias mujeres, preferentemente sororal, es decir con las hermanas de la esposa, o sea sus cuñadas; y el levirato, o matrimonio con la viuda del hermano; han sido entre los Shuar las reglas tradicionalmente aceptadas.

El número de esposas dependía de las cualidades del hombre, este debe ser, un valiente guerrero, trabajador, buen cazador, demostrar su honradez y veracidad; los futuros suegros juzgaban si estas cualidades se cumplían, para poder autorizar el matrimonio. Hoy son pocos los hombres que tienen dos mujeres, ese privilegio lo tienen casi siempre los ancianos guerreros y los shamanes. Actualmente, esta regla poligámica de matrimonio, se encuentra en un proceso de transición a un tipo de matrimonio monogámico.

Mujeres Shuar Adornos típicos de las mujeres shuar: el tukunap, palo de carrizo que se coloca en un agujero hecho en el labio inferior; los aretes akiamu hechos con plumas de tucán, mullos, pepas de nupi y alas de coleópteros; los cinturones shakap que son en realidad instrumentos musicales, con los cuales las mujeres llevan el ritmo en el baile; están hechos con pedazos de churos hallados en la selva y/o con pepas diversas, nupi, makich o kumku.⁷

La residencia generalmente es patrilocal, las parejas recién casadas, van a vivir en la casa del padre del novio. La residencia matrilocal, o sea vivir en la casa de los padres de la novia, sucede en determinadas ocasiones; por ejemplo, cuando el novio no entrega al suegro una escopeta como don, le toca ir a vivir con este, para pagarle en trabajo; durante este periodo, el yerno está duramente sometido a la autoridad del suegro, de la cual es difícil desprenderse; es por ello que la residencia matrilocal aunque sea temporal, es generalmente evitada.

Tradicionalmente, no existía entre los Shuar diferenciación de status sociales, estos estaban dados por referentes simbólicos. Distinguían entre los hombres maduros, diferenciando el status de Kakáram y de Wea. Un hombre gana prestigio por sus habilidades de cazador, su conducta guerrera y valentía, entonces se lo reconoce como Kakáram u hombre poderoso, invencible, distinguido por su valor y liderazgo en la guerra, ya que posee la fuerza que le transmite el Arútam. Por eso es temido por sus enemigos y respetado por sus vecinos y parientes. Conforme aumenta su prestigio y su influencia política, el Kakáram se transforma en Uunt (viejo o grande) y establece a su alrededor una zona de influencia basada en grupos de parentesco y afiliación. Los Wea, son en cambio anciano, maestro de ceremonias, considerados sabios y respetados por ser la memoria viva de la cultura, por su ancestral sabiduría y por sus conocimientos rituales.

También posee autoridad simbólica, el Uwishin o shamán, considerado el intermediario con las fuerzas y espíritus de la naturaleza; dado el rol arriesgado que cumple, pues está expuesto a la agresividad de los otros shamanes, goza de cierto status diferenciado que se refleja en una relativa abundancia de bienes y mujeres. Actualmente, el comercio de bienes; la posesión de ganado; los niveles de formación

⁷ Sucúa, 1956

educativa y profesionalización; el liderazgo étnico, se han convertido en los instrumentos de diferenciación interna y competencia social.

Tradicionalmente practicaban una economía de subsistencia basada en la caza, la pesca y la recolección; actualmente viven un proceso de transición a una economía de mercado que se basa en la agricultura intensiva, la ganadería, la artesanía, el turismo y la comercialización de madera.

1.4.2. Shuar⁸

Practican el sistema de rosa y quema; los cultivos itinerantes y policultivos; la yuca es su principal producto de consumo pues puede ser cosechada en todas las estaciones del año. En su chacra siembran para su autoconsumo: Yuca, camote, papa china, maya, maní, plátano, maíz blanco; adicionalmente calabazas, ají, tomate, cebollas, piña, papaya, achiote, caña de azúcar, fréjol, algodón, plantas medicinales para uso ritual como el tabaco, o la ayahuasca, la maikoa y venenos como el barbasco que emplean en la pesca. Producen para la comercialización en el mercado local, regional y provincial: Cacao, café, fibra de tagua yuca, plátano, camote, papa china, maní, guineo y naranjilla.

La caza es la principal fuente proveedora de proteínas, está regida por ancestrales códigos simbólicos y una racionalidad ecológica, que les obliga a cazar solo aquello que es indispensable para la subsistencia y que garantice la preservación de las especies animales. La pesca contribuye en forma importante para su dieta alimenticia, saben aprovechar la riqueza ictícola de sus ríos, especialmente cuando estos están bajos. Entre las especies que pescan tenemos: corvina, la rémora y los siluros, cangrejos y cámbaros.

La recolección contribuye a complementar su dieta alimenticia. Generalmente recolectan larvas de insectos que se encuentran en el centro podrido de la chonta; mariposas, hormigas y saltamontes. Entre las plantas: los cogollos de la chonta y de algunas variedades de palma. Además recolectan una gran variedad de frutas silvestres.

⁸ Libro Mundos Amazónicos, Fundación Sinchi Sacha. Quito-Ecuador 1992.
Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine), 1.998.

La ganadería extensiva, es actualmente, una de las principales actividades económicas de los Shuar, de la que obtienen sus mayores ingresos monetarios. Se dedican especialmente al ganado bovino y porcino, que son comercializados en los centros urbanos de la región. La implementación de la ganadería, a pesar de que les proporciona considerables ingresos, sin embargo, está provocando serios problemas de degradación ecológica, así como procesos de diferenciación económica que han generado conflictos internos, razón por la que se discute la necesidad de cambiar de modelo productivo.⁹

La artesanía es otra práctica productiva importante, especialmente el trabajo de la cerámica, cuya producción está destinada al mercado turístico nacional e internacional. Trabajan también, el arte textil con fibras vegetales para la confección de canastas, chanquinas, etc.; el arte plumario utilizando el hermoso plumaje de las aves; y una diversidad de collares, coronas y adornos. El ecoturismo es una actividad que recientemente han incorporado como estrategia de subsistencia, la misma que se encuentra en una fase muy inicial¹⁰.

La etnia shuar también es conocida como "El Pueblo de las Cascadas Sagradas". En estos mágicos lugares, los jóvenes shuar, con ayuda de alucinógenos, realizan su ritual de iniciación. Voy a compartir con ustedes, en este relato escrito, parte de mi cultura. Me gustaría más llevarlos a mi casa en la selva de Miasal, reunirlos en torno al fuego y, mientras tomamos chicha de yuca o nijiamanch, como la conocemos nosotros, contarles lo que sé sobre las costumbres de mi pueblo.¹¹

En la selva amazónica ecuatoriana y peruana existe una nación indígena conocida por sus características guerreras y su gran apego a la autonomía y a la libertad. Quien haya oído hablar de los shuar sabe que somos el pueblo de las cascadas sagradas, de valientes guerreros y reductores de cabezas. Mucho se comenta de nuestras costumbres, mitos, leyendas e idioma, así como de la federación y de los

⁹ Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine), 1.998. Libro Mundos Amazónicos, Fundación Sinchi Sacha. Quito-Ecuador 1992.

¹⁰ Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine), 1.998. Libro Mundos Amazónicos, Fundación Sinchi Sacha. Quito-Ecuador 1992.

¹¹ Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine), 1.998. Libro Mundos Amazónicos, Fundación Sinchi Sacha. Quito-Ecuador 1992.

impactos culturales y ambientales que estamos viviendo a causa del proceso de desarrollo en un mundo globalizado.

En el Ecuador, el territorio shuar se despliega al suroriente, en los bosques de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Alberga la zona del valle del Upano y la de Transcutucú, separada por la cordillera del Cutucú. Esta cadena montañosa parece un baúl que celosamente guarda la mayoría de mitos shuar y una gran diversidad de animales y plantas. La influencia externa no logra atravesarla con tanta fuerza. Ni las carreteras, la luz o la televisión han llegado al Transcutucú.¹²

Para entender la cosmovisión shuar hay que conocer uno de los mitos más guardados por nuestra cultura: el mundo en el que estamos no es real, es solo un paso previo hacia el verdadero, y el natem (ayahuashca) o el maikiua (floripondio), ambas plantas alucinógenas, son la puerta para llegar a él.¹³

Al mundo real también se lo distingue como el mundo oculto o de lo sobrenatural, y solo el Uwishin o shamán lo conoce bien, pues lo ha visitado muchas veces. Él es un sabio que puede interpretar lo que ve en el más allá; así logra descubrir los orígenes de las enfermedades y curarlas. Es un hombre de gran fuerza en la comunidad, que la ha alcanzado con la acumulación de los arutams, los espíritus o almas poderosas de los Shuar.¹⁴

La forma de alcanzar el arutam se transmite de generación en generación. Todo niño shuar sigue las indicaciones de un hombre mayor y sabio, el Uunt shuar. Se van juntos por la selva, por uno, dos o tres días. El hombre mayor le va contando su experiencia acerca de la vida, y cómo él la lleva. Le muestra las enseñanzas que tiene la selva; le habla mucho de cada planta y animal, y le transmite que tienen alma y vida. Juntos cazan y pescan, así el niño va aprendiendo las reglas, las enseñanzas de ña vida de un maestro.¹⁵

¹² Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine), 1.998. Libro Mundos Amazónicos, Fundación Sinchi Sacha. Quito-Ecuador 1992.

¹³ Artículo completo en la edición No 17 ECUADOR TERRA INCOGNITA
CONTENIDO REVISTA 16

¹⁴ Artículo completo en la edición No 17 ECUADOR TERRA INCOGNITA
CONTENIDO REVISTA 16

¹⁵ Artículo completo en la edición No 17 ECUADOR TERRA INCOGNITA
CONTENIDO REVISTA 16

Al cumplir 11 años, en ayuno, el niño se adentra en la selva en compañía de un Uwishin, hasta encontrar la tuna o cascada sagrada. Cuando llegan allá, juntos construyen la casa del Uwishin y después se preparan para tomar el natem. El sabio hace una reseña de todo lo sucedido en el transcurso del camino por la selva, de todo lo que aprendieron, y también le habla al niño acerca de lo que vivirá en los sueños. Él verá cosas del pasado, del presente y del futuro. Al tomar el natem, el joven confía sus sueños al Uwishin y éste le ayuda a interpretarlos y a encontrar el arutam¹⁶.

1.4.3. Territorio y ubicación geográfica

En esta sección se presentan los artículos de la Nueva **Constitución Nacional del Ecuador** (2008) referidos a Territorio Indígena.

El proceso constituyente celebrado entre noviembre de 2007 y agosto de 2008, atravesó resistencias y oposiciones a las demandas del movimiento indígena encabezado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Si bien puede decirse que se impusieron cambios que garantizaban una mínima modificación a la estructura político-administrativa a nivel nacional; es destacable el hecho de que se haya aprobado un Capítulo específico sobre

Derechos de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.

En esta sección se reconocen los siguientes derechos colectivos relacionados al territorio:

Derecho a los Recursos Naturales Renovables: A participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables de sus tierras; conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural; y mantener los conocimientos colectivos y recursos genéticos (medicinas, plantas, animales, minerales y ecosistemas); quedando prohibida toda forma de apropiación de esos conocimientos, innovaciones y prácticas (Art. 57 incisos 6, 8, 12).

Derecho a la Consulta respecto a Recursos No Renovables: Los recursos no renovables y productos del subsuelo en general, yacimientos minerales y de

¹⁶ http://www.terraecuador.net/revista/La_tzantza.htm

hidrocarburos, se consideran propiedad del Estado, que participa de su aprovechamiento en un monto no menor al de la empresa que los explota (Art. 408). Sin embargo, las Nacionalidades tienen **derecho a la consulta previa, libre e informada, y oportuna**, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables en sus tierras, que puedan afectarles ambiental o culturalmente; **a participar en los beneficios** que esos proyectos reporten y a recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.

La consulta debe ser realizada por autoridades competentes, y es obligatoria. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procede conforme a la Constitución y la ley (Art. 57. inciso 7).

La disposición legal que regula la consulta previa es el Decreto Ejecutivo 1040 del 22 de abril de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 322 el 8 de mayo de 2008. Este contiene el Reglamento de participación social previsto en los artículos 28 y 29 de la ley de Gestión Ambiental.

Cabe comentar que la constitución no reconoce el Derecho de las comunidades al Consentimiento libre, previo e informado. Sin embargo, tienen rango constitucional el Convenio 169 y la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas. Ambos instrumentos incluyen el Derecho al Consentimiento, y por lo tanto, se puede concluir que en Ecuador, ese derecho tiene vigencia y rige para todas las Nacionalidades del Ecuador.

Derecho al Territorio de los Pueblos en Aislamiento Voluntario: son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos está vedada toda actividad extractiva (Art 57).

Derecho a constituir Circunscripciones territoriales Indígenas (CTIs): en el marco de la organización político administrativa podrán conformarse CTIs que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos. Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por Nacionalidades indígenas podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una **consulta aprobada por al menos las dos**

terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones (Art. 257). La ley regulará su conformación, y se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial (Art. 60).

Estos regímenes especiales pueden constituirse por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población (Art. 242).

El territorio de las provincias amazónicas constituye una circunscripción territorial especial, por ser parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Para ésta, existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del **sumak kawsay** (Art. 25)

Otros Derechos relacionados al Territorio Indígena

Para garantizar la **conservación de la biodiversidad** se establece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el que el Estado es rector y regulador, y fomenta la participación de las Nacionalidades indígenas en la administración y gestión de sus áreas ancestrales. Las personas extranjeras no pueden adquirir títulos de tierras en áreas protegidas (Art. 405). En las áreas protegidas están prohibidas las actividades extractivas de recursos no renovables; a excepción de petición fundada de la presidencia, y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular (Art. 407).

Todos los ecuatorianos tienen derecho **a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado**, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir o **sumak kawsay** (Art 14).

1.4.4. Gobernanza y Autonomía

Con respecto a la gobernanza, de acuerdo a la Constitución del Ecuador (2008), las nacionalidades indígenas tienen derecho a:

- Conservar y desarrollar sus **propias formas de convivencia y organización social**, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral (Art. 57, numeral 9).
- Construir **organizaciones que los representen**, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa, formas de organización que serán reconocidas y promovidas por el Estado (Art. 57, numeral 15).
- A **participar mediante sus representantes en los organismos oficiales** que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado (Art. 57, numeral 16).

Con respecto a la Justicia indígena, las nacionalidades indígenas tienen derecho a crear y aplicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales (Art. 57, numeral 10).

Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas **ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial**, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos instrumentos internacionales

De esta manera se otorga **autonomía política-administrativa y jurídica a las comunidades**, pueblos y nacionalidades indígenas, tanto para el manejo de sus asuntos internos como para las relaciones con organismos públicos y privados (Art. 171).

Las Nacionalidades Indígenas tienen un concepto amplio de autonomía. Como lo expresan los Shuar:

“Entendemos por Autonomía la potestad que tiene un pueblo para asumir la conducción de su propio destino, basado en un territorio con sus propias formas y políticas de organización social, económica, cultural, ambiental, tecnológico y recursos humanos, para lograr la vigencia

del **sumak causay** (vida límpida y abundante); el **sumak allpa** (tierra y ambiente sano y productivo) y **sumak yachay** (acceso al conocimiento por todos)”.

Propuesta de Circunscripciones Territoriales Shuar (CTSH) (2003

1.4.5. Economía¹⁷

Ancestralmente el núcleo económico estaba constituido por la familia ampliada o extendida, conformada por pequeñas unidades familiares, quienes compartían ya sea una sola residencia o un grupo de residencias cercanas, dentro de un patrón de asentamiento disperso; la distribución del trabajo era por sexo y edad. Cada grupo doméstico tomaba las decisiones sobre lo que debía producir, cómo hacerlo y qué debía hacer con la producción. Sin embargo, dentro de cada asentamiento las unidades domésticas en conjunto compartían y manejaban los recursos productivos de su territorio; ningún grupo nuclear ejercía derechos de propiedad privada sobre parte alguna de los mismos.

Dentro de las normas de cuidado colectivo se establecía ciertos derechos a cada unidad. Las normas de la redistribución del excedente aseguraban que todas las unidades domésticas tengan aproximadamente la cantidad de alimentos que necesitan. Las principales actividades económicas eran la horticultura itinerante con técnica de roza y quema, caza, pesca, recolección y manufactura, que se mantiene en sectores lejanos como el Transcutucú, que les permitía un equilibrio ecológico.

Otra de sus características fundamentales, común a todos los pueblos amazónicos, era la ocupación de grandes espacios territoriales, cuyo uso se lo realizaba de manera itinerante: las familias tenían un lugar de residencia permanente y otros de residencia temporal, con derecho al uso de todos los recursos. Se procuraba tener varios lugares, tanto dentro de la misma región de residencia como en áreas con acceso a ríos, lagunas, o montañas.

Así mismo, la Federación adopta como estrategia económica el impulso de la actividad ganadera en sus territorios a raíz de la ley impuesta por el IERAC. La conversión de una parte de los bosques en potreros, afectó sobre todo a los

¹⁷ SHAKAY, Aurelio Marcelo; Las Costumbres, Ritos y Creencias de la Cultura Shuar, como generadoras de las manifestaciones de la Reciprocidad y Comunitariedad de la Zona de Chiguaza, Tesis, Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

recursos que permitían la subsistencia a base de la cacería, pesca y recolección. La actividad ganadera introdujo cambios notables en la sociedad Shuar; sobre todo produjo una ruptura de su forma de vida basada en el modelo itinerante y el paso a la sedentarización dentro de las fincas familiares. De esta manera se inicia la relación con el mercado (centros cercanos a las vías de comunicación) y la modificación de las formas de manejo y uso del suelo y de los patrones de consumo y el abandono o disminución de varias de las actividades económicas tradicionales (cacería, pesca, artesanía).

Actualmente se encuentran en una fase de transición entre lo tradicional y lo moderno, y han adoptado nuevas pautas de comportamiento productivo hacia una economía de consumo monetarizado. Existen diferencias entre los centros cercanos a las vías de comunicación y los ubicados en sectores lejanos como el Transcutucú; los primeros, se caracterizan por tener una mayor relación con el mercado, mientras que en los segundos se puede decir que prima la economía tradicional, siendo su relación con el mercado más bien complementaria.

Los recursos boscosos les ofrecen buena cantidad de alternativas de aplicación médico-curativas y alguna actividad de carácter comercial: ishpingo, fibra para escobas, canela, zarzaparrilla y copla.

Las federaciones cuentan con varios programas en distintos campos; así, por ejemplo, la Federación Interprovincial de Centros Shuar, FICSH, cuenta con el Servicio de Educación Radiofónica Bilingüe Indígena Shuar, SERBISH, y con el Servicio Aéreo Shuar, SASH, medio importante, tanto para el programa de salud como para la comercialización de productos. Mediante convenios con el Gobierno, tiene a su cargo una oficina de registro civil y varios centros y subcentros de salud. Cuenta además con programas de comercialización y de agroforestería. La Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador, FIPSE, entre otros proyectos, desarrolla un programa de ordenamiento de su territorio, contexto en el cual ha avanzado en la legalización de gran parte de su territorio.

1.4.6. Cosmovisión¹⁸

La creencia Shuar está representada por una trilogía "Arutam" (Dios supremo de los Shuar), "Aents" (personal) y "Nunka" (tierra), "Arutam" se encuentra en las cascadas sagradas y es venerado por los Shuar con la finalidad de obtener energía positiva, poderes de la sobrevivencia y purificar el cuerpo, de esta manera se eliminan las energías negativas, este acto ritual se realiza con los jóvenes durante el periodo de la iniciación.

"Aents" comprende el hombre racional, inteligente y creativo que se relaciona con el cosmos de manera armónica y respetuosa.

"Nunka" se refiere a la madre naturaleza, prodigiosa, benigna y protectora que da todo lo que necesita al hombre y a la mujer Shuar.

La comprensión del Tiempo Espacio: Los seres humanos han interpretado los signos de la naturaleza tratando de comprender su verdadera significación. Así lograron entender que la naturaleza no es estática, sino que se mueve y es dinámica, comparándola con un caracol que gira de manera espiral y abierta.

La comprensión cíclica del tiempo – espacio, permitió girar la vida histórica de los Shuar en una sola dimensión a diferencia de la concepción occidental que "ha fragmentado el tiempo y espacio como dos dimensiones". El hombre andino se ha mantenido en su pensamiento, en su lengua, ritualidad y forma de vida, la noción de que estos son dos factores inherentemente unidos en el flujo de la existencia universal. Las relaciones espacio-temporales al ser concebida de manera unitaria expresan un permanente movimiento puesto que el tiempo transcurre y con el simultáneamente el espacio.

Con la percepción cíclica que se tiene del mundo, las culturas de América han logrado elaborar un calendario solar arqueológico que les permitió manejar de manera científica y con cierta exactitud. En el pueblo Shuar el manejo tiempo-temporal permitió organizar las actividades agrícolas, de caza, pesca y la celebración de las fiestas.

¹⁸ SHAKAY, Aurelio Marcelo; Las Costumbres, Ritos y Creencias de la Cultura Shuar, como generadoras de las manifestaciones de la Reciprocidad y Comunitariedad de la Zona de Chiguaza, Tesis, Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

La Cultura Shuar engloba la dimensión total del tiempo y espacio denominándola "Tsawant" y no tiene tiempos prefijados. Los conocimientos astronómicos les permitieron organizar el uso y manejo de los tiempos, partiendo de la observación directa de los astros.

Todos los saberes, ritos, costumbres, creencias y conocimientos científicos giran en torno a esta cosmovisión.

1.4.7. Fiestas y Ritos¹⁹

Entre las fiestas que adoptaron de sus ancestros y que aun practican en la mayoría de sus comunidades Shuar, podemos señalar:

- **La Fiesta de la Chonta**, que por lo general se celebra cada año en el mes de agosto por la prosperidad conseguida a lo largo de este tiempo, en cuanto a siembra, cosecha y al ciclo vital de las personas.

La mayoría de las personas expresan que esta celebración es de carácter social y comunitario en la que todos participan para rendir agradecimiento por la satisfacción de las necesidades más vitales conseguidas por el hombre y la mujer Shuar durante el año.

- **El Rito de la Cascada Sagrada**: tiene una profunda significación en el pueblo Shuar, a través de este rito solicitan al ser supremo Arutam, para que les otorgue poder, energía positiva para su futura sobrevivencia.
- **La celebración del Rito de la Culebra**: Esta práctica cultural se realiza solamente cuando hay mordedura de la culebra, convirtiéndose en una ritualidad que tiene como finalidad, rendir un homenaje por la salvación de la muerte del accidentado y para ahuyentar a las serpientes y evitar futuras mordeduras.
- **Intervención del Uwishin**: es una persona sabia que se dedica a curar a los enfermos y a cuidar a los miembros que integran la comunidad. Por ningún concepto el verdadero Uwishin causa daño al prójimo, salvo aquellos que lo ejercen por vengarse de conflictos generados por guerras o discordias.

¹⁹ SHAKAY, Aurelio Marcelo; Las Costumbres, Ritos y Creencias de la Cultura Shuar, como generadoras de las manifestaciones de la Reciprocidad y Comunitariedad de la Zona de Chiguaza, Tesis, Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

familiares. También el Uwishim cumple el papel de identificar a las personas que causan daño y les da instrucciones para que se prevengan de sus enemigos.

- **La Fiesta del Ayahuasca** que por lo general lo celebran en enero con la caminata a las cascadas y montañas sagradas.

1.4.8. Organización Sociopolítica²⁰

La familia constituye la unidad de reproducción biológica, económica, social, política y cultural más importante entre los Shuar; se trata de una sociedad clánica, en la que sus miembros se encuentran unidos por lazos de sangre y conformados por familias ampliadas.

La poliginia o matrimonio de un hombre con varias mujeres, preferentemente sororal, es decir con las hermanas de la esposa (sus cuñadas), y el levirato (matrimonio con la viuda del hermano) han sido entre los Shuar las reglas tradicionalmente aceptadas. El número de esposas dependía de las cualidades del hombre, este debía ser, un valiente guerrero, trabajador, buen cazador, demostrar su honradez y veracidad; los futuros suegros juzgaban si estas cualidades se cumplían, para poder autorizar el matrimonio. Hoy son pocos los hombres que tienen dos mujeres, ese privilegio lo tienen casi siempre los ancianos guerreros y los shamanes.

Actualmente, esta regla poligámica de matrimonio se encuentra en un proceso de transición a un tipo de matrimonio monogámico y exógamo (fuera del grupo) debido a las continuas y más ampliadas relaciones interétnicas que establecen.

Tradicionalmente los Shuar, como la mayoría de pueblos amazónicos, no llegaron a constituir, en el sentido formal, una unidad política y social. La estructura de poder tradicional era descentralizada; el poder político y religioso estaba ejercido por un uwishin shamán. En caso de guerra se nombraba un jefe cuyo mandato terminaba con la finalización de la misma. Las familias se aglutinaban en "vecindarios dispersos", cuya unidad conformaba una comunidad. Actualmente han adoptado el nombre jurídico de "centros". La unión de varios centros conforma organizaciones

²⁰ SHAKAY, Aurelio Marcelo; Las Costumbres, Ritos y Creencias de la Cultura Shuar, como generadoras de las manifestaciones de la Reciprocidad y Comunitariedad de la Zona de Chiguaza, Tesis, Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.
CODENPE

más amplias, las asociaciones, que se encuentran agrupadas en federaciones, estructura socio-política a través de la cual establecen las relaciones externas.

En cuanto a sus organizaciones federativas, cabe mencionar, entre otras, a las siguientes:

- **Federación Interprovincial de Centros Shuar**, FICSH, organización que agrupa a gran parte de la nacionalidad, que cuenta con 490 centros; Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador, FIPSE, que tiene 47 centros asentados en el Transcutucú; estas dos federaciones constituyeron los pilares del proceso organizativo Shuar a partir de los años 60. Las dos organizaciones forman parte de la CONFENIAE y de la CONAIE.
- **De reciente conformación son la Organización Shuar del Ecuador**, OSHE, con 40 Centros; la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, FSHZCH, con 56 Centros; la Organización Independiente Shuar de la Amazonia Ecuatoriana, OISAE, entre otras.
- **La Federación y las asociaciones** tienen como organismos de dirección a los directorios, mientras que las directivas de los centros están presididas por síndicos. En el nivel federativo, la Asamblea es la máxima autoridad y está dirigida por un directorio electo cada tres años, presidido por un presidente. Existe una coordinación interfederacional entre la FICSH, FIPSE y FINAE (Achuar); realizan reuniones regulares de información y coordinación de acciones en defensa de los derechos de las nacionalidades ante la presión de las compañías petroleras.

El sentido de pertenencia a la nacionalidad es muy marcado, de lo cual se sienten orgullosos. Con la firma del tratado de paz entre Ecuador y Perú, se han realizado encuentros binacionales entre miembros de la nacionalidad Shuar que fueron separados por el tratado de 1941.

1.4.9. Nacionalidades de la Amazonía

Los Shuar representan el 66,2% y los Kichwa Amazónicos el 27,2% de la población indígena amazónica, mientras que el 6.6% restante está conformado por los Awa, Andoa, Cofán, Chachi, Epera, Waorani (entre quienes hay dos grupos aislados: Tagaeri y Taromenani), Secoya, Achuar, Siona, Tsa'Chila, Zapara, y Shiwiar.

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE): organización nacional que aglutina en su seno a las Nacionalidades, Pueblos, comunidades, Centros y Asociaciones indígenas del Ecuador. Integrada por CONFENIAE (nacionalidades amazónicas), CONAICE (nacionalidades de la costa) y ECUARUNARI (Confederación Kichwa del Ecuador).

Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE): organización que representa a las 8 nacionalidades amazónicas, con el objetivo de lograr la autodeterminación de las nacionalidades, la legalización de sus territorios y la preservación de sus recursos naturales. Su misión es hacer frente a las políticas neo-liberales, y a las empresas agroindustriales, mineras, petroleras y misiones religiosas que ponen en riesgo la supervivencia física y cultural de los

Pueblos amazónicos.

- **ECUARUNARI - Confederación Kichwa del Ecuador:** es la organización central de las etnias indígenas kichwa hablantes de la sierra ecuatoriana, fundada en 1972 y organizadora de 7 congresos nacionales hasta la actualidad, en pos de los derechos de los pueblos indígenas del Ecuador. Es líder del movimiento indígena del Ecuador, y de un proyecto educativo alternativo que recupere su idioma Kichwa.
- **Nación Achuar del Ecuador (NAE)**
- **Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe (FEPNASH-ZCH)**
- **Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH):** es una organización comprometida en la construcción de la unidad de la Nacionalidad Shuar, mediante la defensa del territorio y la identidad cultural, la democracia participativa y los derechos colectivos.

1.4.10. Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTIs)²¹

Hasta hace pocos años, los pueblos indígenas del Ecuador debían conformar organizaciones sociales para obtener personería jurídica y ser reconocidos. Recién a

²¹ SHAKAY, Aurelio Marcelo; Las Costumbres, Ritos y Creencias de la Cultura Shuar, como generadoras de las manifestaciones de la Reciprocidad y Comunitariedad de la Zona de Chiguaza, Tesis, Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

partir de la Constitución Nacional de 1998, el estado Ecuatoriano reconoce expresamente a los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades, y reconoce sus derechos colectivos. Entre ellos, el derecho a conformar Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI) que serían reconocidas como unidades político-administrativas del estado, y por ende, representan una oportunidad de gobernanza indígena.

Sin embargo, hasta el año 2007 no existían mecanismos para poner en práctica ese derecho; y hubo que esperar hasta el 2008 cuando la nueva Constitución Nacional, puso a disposición los procedimientos para la creación de las CTI:

Art.257. *En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afro ecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.*

Constitución Política del Ecuador (2008)

¿Por qué es importante conformar una CTI?

- Porque permite a los pueblos y nacionalidades:
- Ejercer sus derechos colectivos.
- Contar con su gobierno autónomo propio.
- Controlar y gestionar el territorio, administrando los recursos naturales
- Definir políticas en base a un plan de desarrollo propio basado en el Buen Vivir.
- Contar con financiamiento del presupuesto general del Estado, y generar recursos.

Procedimiento para constituir una CTI

La iniciativa para constituir un CTI puede provenir de los miembros de un Pueblo o Nacionalidad, o bien de su Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente. El procedimiento para constituir un CTI es el siguiente: Consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos: para ello se debe solicitar al Consejo Nacional Electoral la convocatoria a consulta popular con el respaldo de un

número no inferior al 10% de las personas inscritas en el registro electoral de su circunscripción, o de las 3/4 partes si la iniciativa es gubernamental. La convocatoria a consulta se debe realizar dentro de los 45 días desde el pedido.

Si el resultado es positivo, el consejo electoral proclama los resultados y en ese momento entra en vigencia la iniciativa, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Si el resultado es negativo, deben pasar al menos 2 años para retomar la iniciativa de constituir una CTI.

Las competencias de las CTIs

1. Ejercer el Gobierno autónomo garantizando los derechos colectivos de cada nacionalidad y pueblo.
2. Establecer políticas de desarrollo autónomo, de manera articulada con la planificación nacional y regional.
3. Planificar y ejecutar la gestión, control, administración, uso y manejo de territorios, suelos, ambiente, aguas, recursos naturales, cuencas hidrográficas, ecosistemas y biodiversidad.
4. Planificar y ejecutar el desarrollo económico, social, cultural, político, tecnológico, y de los conocimientos ancestrales.
5. Planificar y ejecutar el sistema financiero para su desarrollo integral.
6. Planificar y ejecutar la administración de justicia de acuerdo a las costumbres y al derecho consuetudinario.
7. Implementar un sistema de seguridad de los ayllus en coordinación con las instancias del estado.
8. Planificar y ejecutar el sistema de educación propio, de acuerdo a los derechos colectivos e instrumentos internacionales; así como el sistema de salud y seguridad social.
9. Planificar y ejecutar el sistema de vialidad y transporte terrestre, fluvial y aéreo; el sistema de información, telecomunicaciones y programas de comunicación social.
10. Planificar y ejecutar asentamientos humanos, programas de vivienda, obras de infraestructura de servicios básicos: agua, saneamiento ambiental,

energía, de acuerdo a la visión de vida de cada nacionalidad de manera articulada con la planificación regional y nacional.

11. Coordinar la cooperación internacional.
12. Expedir sus propias ordenanzas, tasas y normas dentro de su jurisdicción.
13. Proteger y desarrollar los conocimientos, tecnologías, innovaciones y los derechos de propiedad intelectual de cada nacionalidad; los patrimonios culturales, naturales, intangibles, de bienes muebles e inmuebles.
14. Crear, organizar y administrar el registro civil en cada nacionalidad en coordinación con el estado ecuatoriano.
15. Planificar, desarrollar y ejecutar políticas de seguridad social en coordinación con las autoridades del estado.

Los principios de las CTIs propuestos por las Organizaciones Indígenas son:

- Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua, que constituyen normas sociales de conducta y de control social de los pueblos y nacionalidades indígenas. Participación democrática en equidad de género y generaciones.
- Ejercicio y fortalecimiento de los derechos individuales, familiares y colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Unidad en la diversidad e interculturalidad.
- Autonomía como elemento necesario para el desarrollo sustentable y sostenible de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Generación de gobiernos indígenas autónomos regidos por sus propias normas.
- Solidaridad y reciprocidad de entre los habitantes de las Comunidades, nacionalidades y pueblos.

Las organizaciones indígenas trabajan en la construcción de su autonomía y libre determinación en sus territorios, entendida la autonomía como la capacidad de decisión y control propio en los órdenes administrativo, jurídico, político, económico, social, cultural y ambiental. Es decir, el ejercicio directo de las autoridades propias en coordinación con las autoridades centrales.

Las organizaciones indígenas del Ecuador continúan trabajando por los siguientes objetivos:

- Reconocimiento de sus formas propias ancestrales de democracia, como el consenso comunal en asambleas participativas, la revocatoria del mandato, la construcción comunitaria de un mandato para las autoridades y el principio de mandar obedeciendo.
- Reemplazo del modelo económico neoliberal por otro donde la propiedad privada y pública está regulada y sujeta al cumplimiento de la función social, y a normas participativas de respeto a la naturaleza.

CAPITULO II

LA NACIONALIDAD SHUAR DE ZAMORA CHINCHIPE

2.1. Multiculturalidad e Interculturalidad

La Multiculturalidad e interculturalidad son conceptos que generan confusión, según Granda la Multiculturalidad se refiere a la “multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional” (Granda 2005:5). Mientras la interculturalidad de acuerdo al mismo autor, es un concepto descriptivo y prescriptivo de relaciones complejas, negociaciones e intercambios culturales y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturales diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan que el otro pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar. (Walsh 2001:26)

La interculturalidad lleva la intención o proyección de unir a los diferentes grupos sociales o culturales. La unidad de diferentes pueblos significa el respeto a los valores de cada grupo, compartir e intercambiar costumbres culturales propios de cada grupo.

2.2. Cultura²²

El proceso de aculturación que ha sufrido la población Shuar desde la colonización hasta la actualidad, ha generado cambios en las formas tradicionales de expresión cultural en los diferentes ámbitos de sus vidas, desde la manera de utilizar los recursos naturales, hasta la pérdida de valores y prácticas culturales ancestrales.

Frente a estos procesos de cambio, la cultura Shuar enfrenta el reto de preservar su identidad étnica al mismo tiempo que se incorpora a un modelo de desarrollo globalizado.

Es necesario consolidar la identidad cultural del pueblo Shuar, para ello se debe generar un debate al interior de la población Shuar de mayor profundidad que

²² Programa Consolidar Procesos de Identidad Cultural, cuenta con las siguientes líneas de acción

permita visualizar con claridad el propósito y los mecanismos necesarios para lograrlo.

2.2.1. Costumbres y Tradiciones²³

Su idioma tradicional es el shuar-chicham, perteneciente a la lengua lingüística jivaroano. La subsistencia se basa principalmente en la horticultura itinerante de tubérculos, complementando con la caza, pesca y recolección que son realizadas por el hombre; el cuidado de la parcela y también de la recolección, le corresponde a la mujer. Ella está a cargo de los niños y de las labores del hogar, particularmente de la preparación de la chicha y de la cocina.

Utilizan el sistema de cultivo de roza y quema. La caza es la principal fuente de proteínas, complementando la alimentación con la pesca y recolección de frutos, insectos y plantas. Sin embargo, en la actualidad la mayoría del tradicional territorio de caza está siendo sustituido por pastizales para ganado, lo que ha traído como consecuencia el agotamiento progresivo del suelo y una menor disponibilidad de tierras.

Esto ha ocasionado la implantación de un patrón de asentamiento sedentario, el mismo que está produciendo cambios en su sistema socioeconómico.

Tradicionalmente el asentamiento fue disperso, normalmente zonificado de acuerdo a las relaciones de parentesco. Actualmente su patrón de asentamiento se integra a la estructura político administrativa dirigido por sus organizaciones.

La **vivienda** es de forma elíptica, con un espacio interior muy amplio, en el que se encuentran dos zonas restrictivas; el “ekent”, área familiar de las mujeres y niños pequeños y el “Tankamash”. Área social, de los hijos varones y visitas; la casa shuar tiene piso de tierra, paredes con tablillas de chonta y techo de hojas de palma.

La casa Achuar con ligeras variaciones estructurales carece de paredes por estar asentada en zonas más cálida. Una de sus instituciones más importantes es la visita; pues fortalece y cohesiona los lazos de parentesco e incentiva una mayor interacción social.

²³ Fuente; Federación Shuar de Zamora Chinchipe.

Tradicionalmente el hombre Vestía una falda llamada "Itip" tejida en algodón y teñida con tintes naturales: la mujer, una especie de túnica amarrada en un hombro y ceñida a la cintura por un cordón. En la actualidad es muy común el uso de prendas de modelo occidental. Se complementa el vestido con pintura corporal hecha con achiote.

La **mitología shuar** está estrechamente vinculada a la naturaleza y a las leyes del Universo, y se manifiesta en una amplia gama de seres superiores relacionados con fenómenos tales como la creación del mundo, la vida, la muerte, y las enfermedades. Los principales son Etsa, Nunkui, Tsunki, Shakaim de la fuerza y habilidad para el trabajo masculino.

Tsunki, ser primordial del agua, trae la salud. Nunkui fertiliza la chacra, Arútam es fuente de todo bien y hace invencible al shuar en la guerra. Tradicionalmente el pueblo shuar hizo la guerra como mecanismo de justicia para restablecer el equilibrio natural.

Siendo *Shuar* la auto denominación general, sin embargo al interior de la nacionalidad, se adoptan distintas auto denominaciones, que no significan diferencias culturales, sino más bien, hacen referencia a la ubicación geográfica en la que se asientan; así encontramos a: Los *Muraya Shuar* (gente de la montaña) que están asentados en el Valle del río Upano; los *Untsuri Shuar* (gente numerosa) situados entre las cordilleras del Cóndor y Kutukú; los *Pakanmaya Shuar* que viven en la zona del Transkutukú.

La lengua materna, es el *Shuar* perteneciente a la Familia Lingüística *Jivaroana* según la clasificación estudiada por Karsten. Para su interacción con la sociedad nacional, emplean el castellano como segunda lengua.

Actualmente se puede ver, la pérdida del uso del *Shuar* en las comunidades, como consecuencia de la influencia de la sociedad nacional a través de la escuela y de los medios masivos de información, los mismos que imponen cada vez más, el uso del castellano como lengua dominante.

2.3. Educación²⁴

El pueblo Shuar de Zamora Chinchipe busca ampliar la cobertura de la Educación Intercultural Bilingüe a través de la DIPEIB-ZCH (Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Zamora Chinchipe) para lo cual ha diseñado una Propuesta de Desarrollo Educativo para los próximos 10 años. El Director provincial de Educación Intercultural Bilingüe, Lic. Miguel Chiriapo manifiesta que se ha avanzado bastante sin embargo falta muchos por recorrer. “es muy difícil encontrar profesionales de mi raza”, expresa con tristeza el Director Chiriapo.

La propuesta de mejorar la educación de los Shuar se fundamenta en la necesidad de implementar programas y proyectos integrales que potencien el capital humano, mejoren las condiciones y entrega de servicios de los CECIBs (Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües) y fortalezcan la capacidad de gestión institucional y comunitaria.²⁵

Esta propuesta plantea soluciones a las necesidades dentro de la educación intercultural bilingüe. No obstante, es necesario complementar la educación Shuar generando oportunidades de formación técnica y superior en universidades dentro o fuera del país. Ante esta situación, la FSHZCH se propone gestionar ante la DINEIB (Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe) y el Ministerio de Educación y Cultura la creación de institutos bilingües con sus respectivas partidas presupuestarias.

Complementario a este esfuerzo, se pretende buscar mecanismos para establecer convenios con universidades del país y gestionar becas con instituciones como el CODENPE, IESS, IECE y otras instituciones afines.

Los shuar por su naturaleza de ver al mundo diferente y creer que se puede seguir viviendo como en siglos pasados donde la bondad de la madre naturaleza era muy fecunda, aún no han podido encajarse en el desarrollo de este nuevo sistema social y económico globalizado.

²⁴ TAMAYO y TAMAYO Mario (2002: El Proceso de la Investigación Científica, p 37.)

²⁵ Propuesta de la Federacion Shuar de Zamora Chinchipe (FSZCH)

2.4. Cosmovisión

Las creencias mitológicas de los shuar en la trilogía del Dios “Arutam”, “Aents” y “Nunka” se nota con mayor presencia y fomento en los pobladores más antiguos que añoran aquellos actos donde según su creencia obtenían nuevas energías, purificaban su cuerpo y los tiempos eran más sanos y armónicos en convivencia con la madre naturaleza.

Las nuevas generaciones shuar de a poco han ido perdiendo estas costumbres, aunque en lo religioso no han tomado un nuevo Dios como ser supremo a ser venerado tampoco tienen al Dios Arutam como su centro de religiosidad y culto.

En el factor personal las nuevas generaciones sienten “vergüenza” de ser Shuar debido a la discriminación de parte de la población mestiza principalmente. La moda y algunos vicios de dicción han sido fácilmente adoptados por los shuar que según ellos buscan ser iguales a los mestizos y tener las mismas oportunidades y sobre todo ser tratados con igualdad.

El fuerte proceso de aculturación en el que ha sido sometido el pueblo shuar de la provincia de Zamora Chinchipe es evidente, se nota la ausencia de sus prácticas rituales y ancestrales en cada pueblo nativo, lo que aún se practica en estas comunidades son la curaciones con montes naturales por parte de los shamanes quienes por ese trabajo cobran dinero para poder sobrevivir.

En términos generales las costumbres y tradiciones de la nacionalidad shuar de esta provincia con el avance de nuevos sistemas tecnológicos y la adopción de los mismos

La concepción de las dimensiones del tiempo y el espacio, son elementos de la naturaleza que sobre los cuales se desarrollan las actividades del hombre así lo piensan los shuar de esta época.

La cultura shuar en los últimos tiempos ha sido debatida en mesas de dialogo, lo que si preocupa es que lamentablemente no existen dirigentes shuar que sustenten sus propuestas con argumento técnicos y viables. Han sido y son los mestizos incluso los saraguros quienes plantean mejorar la cultura de los shuar.

2.5. Organización Sociopolítica

La estructura organizativa social y política de la población shuar de Zamora Chinchipe al igual que la del resto de la amazonia se inicia con la unidad mínima de reproducción biológica que es la familia. Constituye la célula más importante de la nacionalidad shuar. Sus miembros se unen por lazos de sangre y se conforman por familias ampliadas

La tradición antigua poligámica de un hogar conformada de un hombre con varias mujeres, y por lo general con hermanas de su mujer, en la actualidad en Zamora Chinchipe ya no es la norma de unión en las nuevas generaciones. Los matrimonios de esta clase casi ya no existen, como se pudo constatar en el recorrido investigativo realizado.

La población shuar en esta provincia ha sufrido un fuerte proceso acultural en todas sus dimensiones sociales, económicas y humanas: las familias se constituyen por la unidad libre de un hombre con una mujer formando los hogares de hecho, el sustento económico de sus hogares ya no constituyen la recolección de alimentos silvestres, el proceso de sobrevivencia los ha obligado a ser agricultores, ganaderos incluso mineros y, el avance civilizatorio de la sociedad los ha obligado a ser parte del modernismo teniendo que aprender a dominar el idioma español olvidándose de aprender su propio idioma.

Políticamente los shuar en Zamora Chinchipe al igual que el resto de la Amazonía no se han podido consolidar como una agrupación partidista fortalecida, se han organizado dentro de un movimiento político como lo es el Pachacutic que aglutina a la gran parte de la población indígena del país. Este movimiento político por lo general ha sido antagónico a los diferentes gobiernos de turno incluido el actual con quien en los actuales momentos tienen fuertes discrepancias por la política extractivista del régimen del Presidente Correa.

Históricamente los Shuar de la provincia de Zamora Chinchipe no han sido elegidos por votación popular a cargos de alto nivel como presidentes de Juntas Parroquiales para arriba. Por lo general son tomados en cuenta para rellenar las listas y asomar con una supuesta equidad intercultural.

La mínima unidad social son las comunidades conformadas por viviendas dispersas presididas por un síndico, siguen los centros, las asociaciones, las federaciones y confederaciones. En Zamora Chinchipe existe la Federación Provincial Shuar de Zamora Chinchipe y la Federación Shuar de Zamora Chinchipe.

2.6. Estructuras organizativas de la nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe

2.6.1. Comunidades

El asentamiento de varias familias en un territorio se la conoce como una comunidad Shuar, las casas son dispersas y en un principio no cuentan con una organización, sin embargo su existencia busca con quien relacionarse e interrelacionarse hacia el exterior y forman los “centros”.

2.6.2. Centros

La personería jurídica de una comunidad se la conoce como “centro Shuar”, su estructura organizativa es legalmente reconocida por el Estado y sobre todo por la siguiente organización de segundo piso como las Asociaciones Shuar.

2.6.3. Asociaciones

Estas organizaciones jurídicas son de segundo grado y agrupan a diferentes centros Shuar y constituyen las principales herramientas jurídicas para gestionar recursos y proyectos a favor de sus asociados.

2.6.4. Federaciones

En la Provincia de Zamora Chinchipe existen dos Federaciones de Shuar que agrupan de forma sistemática a las diferentes comunidades, centros y asociaciones. La Federación Shuar de la provincia de Zamora Chinchipe (FSHZCH) y la Federación Provincial de Zamora Chinchipe (FEPNASH). La población Shuar está dispersa en siete de los nueve cantones de la provincia con mayor concentración en el cantón El Pangui y el cantón Nangaritzza, el cantón Zamora cuenta con gran presencia de población Shuar en los sectores rurales como Guadalupe. En esta ciudad se encuentra las sedes de las dos federaciones. La FSHZCH cuenta con su propia sede, mientras que la FEPNASH no tiene sede propia.

2.6.4.1. Federación Shuar de Zamora Chinchipe (FSHZCH)²⁶

a. Historia

Antes de la llegada de los Religiosos Franciscanos, en la provincia de Zamora Chinchipe, los Shuar vivían en forma espontánea, libres, amparados por la naturaleza, con todas las facultades para gobernar en estos lugares que desde siempre consideraron suyos; la forma de supervivencia se sustentaba en la pesca y la caza, recolectando frutos silvestres, entre otros.

Con la llegada de los Misioneros Franciscanos la vida de los Shuar se tornó imposible y limitada de libertad, la imposición de una nueva forma de vida “CULTURA OCCIDENTAL”. Sus hijos fueron internados en las misiones, la enseñanza se dio de forma muy drástica. En el año 1964, en Morona Santiago los misioneros salesianos ya comenzaron a organizar y facilitar el apoyo en la educación, defensa de las tierras, de la cultura, identidad del pueblo Shuar y que esto se expandió poco a poco en las diferentes zonas de la Amazonía.

En el año 1972 nace la idea de organización de la zona Guadalupe (cantón Zamora) siendo su presidente Benito Martín Ujukam, posteriormente se denominó Asociación Guadalupe, que además abarcaba la zona de Nankais y El Pangui. Las comunidades de la mencionada asociación formaron parte de la FICSH (Federación Interprovincial de Centros Shuars) hasta el año de 1977. Muchas fueron las razones para que decidan separarse de la FICSH tales como desatención administrativa – jurídica, el centralismo de la sede, falta de apoyo económico y financiero, desatención en salud, los bienes no eran repartidos en forma equitativa a sus integrantes.

El 27 de enero de 1988, con acuerdo ministerial N° 1721 A, Registro Oficial N° 861 se crea jurídicamente la Federación Shuar de Zamora Chinchipe siendo sus primeros dirigentes: Rubén Naichap, Galo Tiwi, Miguel Borja, Miguel Chumapi, Agustín Tsukanka, Nelson Taish, Juan Tiwi.

²⁶ Federación Shuar de Zamora Chinchipe.

La Federación Shuar es una organización de Tercer Grado. En 1999 comienza a elaborar 3 planes de desarrollo local y logra obtener 14 subproyectos con PRODEPINE. En noviembre del mismo año se integra profesionales de primera línea para que continúen realizando proyectos y sostener el personal a través de la autogestión y capacidad. Pone en marcha los proyectos: Piscicultura, Recuperación Forestal, Conservación y manejo de bosque nativo-PNUD en la comunidad Shuar de Napurak y gestiona nuevas propuesta a instituciones como el ECORAE y Banco Interamericano de Desarrollo BID.

En el fortalecimiento Institucional se suscribió algunos convenios con el CARE INTERNACIONAL y se terminó la primera Planta administrativa de la Sede de la Federación Shuar en la ciudad de Zamora, es así como se encuentra en la última fase el Plan estratégico de la Federación Shuar de Zamora Chinchipe.

En la actualidad la FSHZCH es presidida por el Sr. Galo Nantip por un período dos años (2011-202013)

b. Ubicación geográfica

En la Provincia de Zamora Chinchipe son aproximadamente 1.500 personas Shuar en total que habitan, distribuidas en siete de nueve cantones: Zamora, Yacuambi, Centinela del Cóndor, Nangaritzá, Paquisha, Yantzaza y El Pangui. Todas las comunidades están asentadas en el sector rural por lo general.

“La Nacionalidad *Shuar* inicialmente es originaria de la provincia de Morona Santiago, para luego extenderse al resto del territorio amazónico. Actualmente se encuentran además en las provincias de Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe, alcanzando una población de 110.000 habitantes”. (PRODEPINE 1.999)²⁷

Esta Federación agrupa a los indígenas Shuar en 75 comunidades, 56 centros legalmente constituidos y siete asociaciones con un total de más de ocho mil habitantes asentados en siete de los nueve cantones de la provincia.

²⁷ (PRODEPINE 1.999)

c. Estructura Organizativa (FESHZCH)

La FSHZCH está constituida por una asamblea general, el consejo directivo, los departamentos de: salud, tierras, finanzas (contabilidad y tesorería), trabajo, educación, cultura y prensa y propaganda.

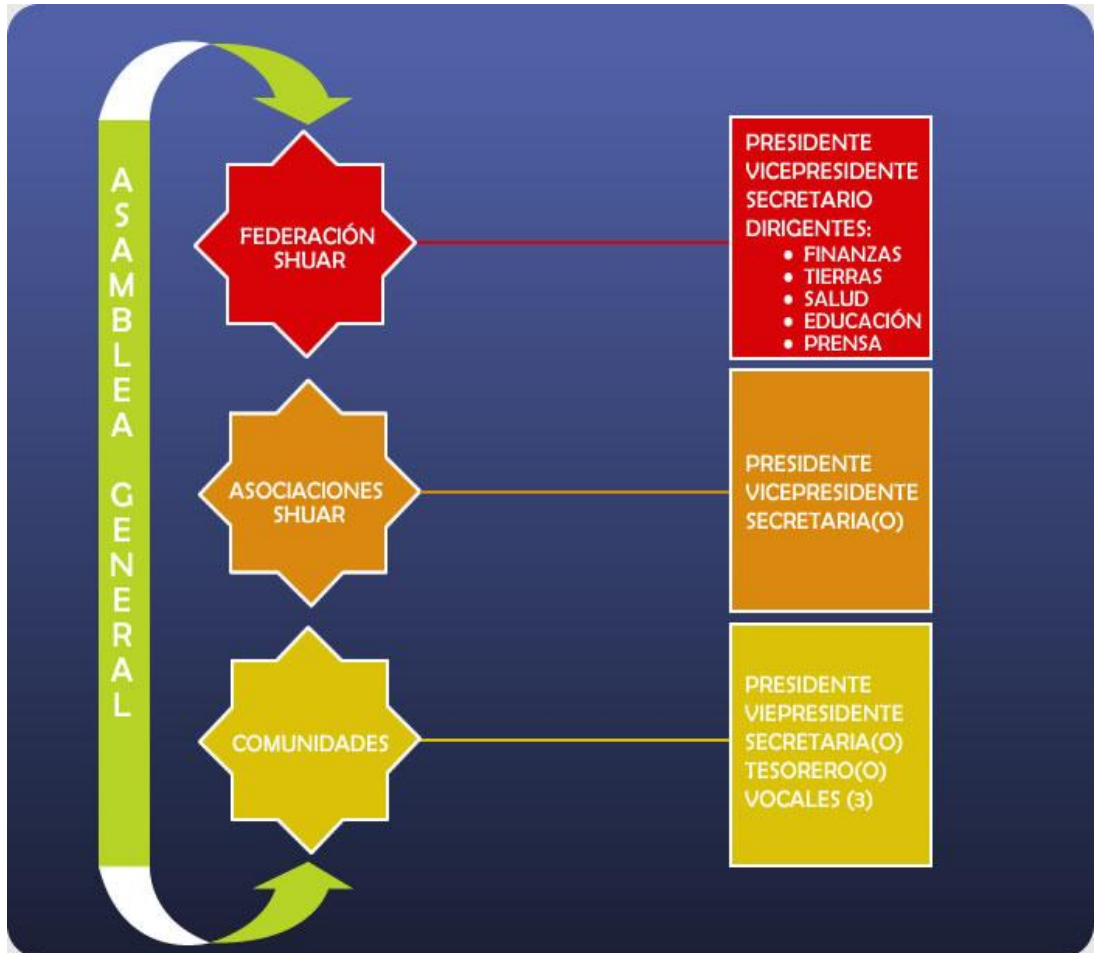
La asamblea general está conformada por los centros, comunidades, comunas, barrios y cooperativa afiliados pertenecientes a los diferentes cantones. La asamblea se reúne cada año y en ella se toman decisiones con respecto a elecciones del consejo directivo, miembros, reformas y orientaciones de la FSHZCH.

El consejo directivo está formado por 8 miembros, encabezado por el Presidente. Este cuerpo se encarga de tomar decisiones para hacer operativo el trabajo de la FSHZCH, decidir sobre contrataciones y velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos de la organización.

La FSHZCH cuenta con el apoyo de asesores, estos pueden ser internos o externos. Actualmente hay 4 asesores: asesor jurídico, asesor técnico, asesor de relaciones internacionales y asesor de negociación de propuestas. Los dos primeros son honoríficos y ocasionalmente reciben comisiones. El asesor de relaciones internacionales recibe viáticos más no percibe salario. El asesor de negociaciones de propuestas recibe una comisión por los proyectos que son aprobados.

Los Departamentos de Salud, Tierras y Trabajos cuentan con un dirigente que se encarga de resolver los asuntos en estas áreas dentro de la provincia. El Departamento de Finanzas está a cargo de la contadora, que a su vez realiza las tareas de administración. El Departamento de Prensa y Comunicación se encarga de mejorar las relaciones públicas y difundir información en programas radiales. El Departamento de Educación y Cultura forma parte de la Comisión de Ingresos y Cambios de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Zamora Chinchipe (DIPEIB-ZCH), este departamento está encargado de coordinar acciones, monitorear, evaluar e implementar del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los centros y comunidades afiliadas a la Federación Shuar.

Estructura organizativa FESHZCH.



Fuente: FESHZCH

CAPITULO III

DERECHOS DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES

La Constitución del Ecuador, aprobada mediante referéndum el 25 de julio de 2008, representa un gran esfuerzo de los pueblos indígenas en el Ecuador en la realización de un eficaz reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el país, quizá puede ser un referente al mundo como una buena práctica a ser imitada.

3.1. Ciudadanía y pueblos indígenas²⁸

3.1.1. Ciudadanía: aspectos generales

La concepción de ciudadanía y de los derechos ciudadanos, han estado siempre relacionados a la conformación histórica del Estado moderno y a la formación de la democracia al interior de las sociedades, de la misma forma que las fases de su evolución y las formas de entender a la ciudadanía han sido de muy diversa índole no solo a lo largo de la historia sino también en los diferentes países.

Así, la noción de ciudadanía está enunciada en las "Leyes Supremas" mediante la definición legal de derechos y obligaciones. El caso del Ecuador no ha sido la excepción, es decir, las nociones de ciudadanía y sus derechos se presentan de diferentes formas y en tiempos distintos, sin embargo, para entender este desarrollo histórico de los derechos fundamentales, y la posibilidad de ejercerlos como miembros activos de la colectividad a la que se pertenece, es necesario partir de una breve referencia sobre la ciudadanía.

Uno de los exponentes más notables sobre el tema, Marshall T. H., entiende por ciudadanía a la *"plena pertenencia a una comunidad, donde pertenencia implica participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación. La ciudadanía es un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades"* (Cit. Por Held: 1997: 44).

²⁸ Manual sobre los derechos fundamentales de las Nacionalidades y pueblos del Ecuador.

De igual forma, Marshall agrega en otro texto que la ciudadanía: *"es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica"* (Marshall: 97: 312).

De esto se desprende que la ciudadanía se relaciona directamente al lugar, al grupo al que se pertenece, generando de esta forma un vínculo político y, por tanto, jurídico que une a un individuo con la organización estatal, ya por nacimiento, ya por voluntad.

De esta premisa también se denota una mezcla entre lo que es la nacionalidad y la ciudadanía, en efecto, las formas de adquirir esta última suelen coincidir con las formas de la nacionalidad. La distinción entre estos dos conceptos radica fundamentalmente en que la nacionalidad expresa en general la cualidad de pertenecer a una nación, y la ciudadanía la de ser miembro activo del Estado, para el efecto de ejercer y ser partícipe de su vida misma.

Asimismo, Marshall manifiesta que la ciudadanía significa adquirir un conjunto de derechos y obligaciones en su relación con la comunidad, y, al mismo tiempo, es un concepto dinámico, conflictivo y en permanente proceso de cambio.

Si nos detenemos un poco sobre esto, vemos que la noción de ciudadanía no solo se circunscribe y se identifica con un conjunto de prácticas, demandas clásicas concretas, como el derecho a votar en las elecciones o gozar de la libertad de palabra, la igualdad ante la ley y/u otros beneficios otorgados por el poder público, sino que *"desde una perspectiva analítica más amplia, el concepto de ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué, al definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados"*. (Van Gusteren, cit. Por Jelin: 1993: 25).

La ciudadanía y los derechos que la conforman no son solamente una lista de derechos específicos, estables, sino que conllevan a la acción ciudadana a mantener, a incrementar el ejercicio futuro de la ciudadanía, a más de las responsabilidades y los deberes de los componentes de una sociedad o del Estado, como lo señala Jelin: *"esta dimensión de la ciudadanía está anclada en la participación de la esfera pública"* (Jelin: 1993:25).

El conjunto de derechos y obligaciones y su ejercicio como miembros de una colectividad, está siempre en un proceso de construcción y de cambio, se desarrolla conforme a la acción de los movimientos sociales; la acción colectiva toma conciencia, ejerce y reivindica otros derechos no satisfechos. Entonces, está a la par con los cambios que devienen día tras día.

3.1.2. Las concepciones históricas de ciudadanía en el Ecuador

La definición de ciudadanía, por otra parte, ha estado circunscrita a los cambios contemplados en las Constituciones que se han dictado en el Ecuador. Los requisitos han respondido a la época en la que se dieron, tal es así que en los albores de la República, se necesitaba tener ciertas cantidades de dinero para ser ciudadano, circunstancia que se mantuvo hasta el año de 1.861. Poco después en la Constitución de 1869 para ser ciudadano se requería ser católico, luego en la Constitución de 1883 se verifica un discrimen en contra de la mujer, puesto que se establece que solo los varones que cumplan ciertos requisitos son ciudadanos; luego se ha ido modificando la edad necesaria para ser ciudadano, que ha ido fluctuando de veinte y un años a los dieciocho años de edad, tomando en cuenta el desarrollo psicológico como condicionante de la ciudadanía, es decir, se vincula a la edad física con el desarrollo del raciocinio capaz de ser utilizado para la correcta utilización de los derechos y ejecución de los deberes para con el Estado.

Este es el ámbito en que se desenvuelve la temática respecto a la ciudadanía en las Constituciones que han regido en el Ecuador; la cuestión indígena pasa en un completo anonimato, excepto algunos aspectos como la lengua. Sin embargo, desde el año de 1994, y en manera particular con la Carta Magna vigente y que fue aprobada en 1998, el tratamiento sobre la ciudadanía y la cuestión indígena es bastante amplio, lo que amerita una atención más detallada sobre el tema.

En efecto, toda la evolución de la concepción de ciudadanía encuentra su cúspide en la Constitución Política de 1998, puesto que ésta señala: "*todos los ecuatorianos son ciudadanos*", de donde podemos inferir que los requisitos anteriores y que eran necesarios para ser ciudadanos han sido archivados y son historia, ya que para ser ciudadano solamente es necesario haber nacido en el Ecuador, o haber nacido en el extranjero en ciertas circunstancias determinadas por la misma Constitución. (Art. 6-12, 1998).

3.1.3. Los pueblos indígenas y sus limitaciones en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía

En cuanto al ejercicio de los derechos ciudadanos y los pueblos indígenas, el Ecuador tiene una larga y complicada historia de legislación indigenista, en la cual las poblaciones indígenas eran colocadas generalmente en desventaja con respecto a los blanco-mestizos. Las Constituciones de la República, desde 1830, han partido de una visión equivocada de un Estado uninacional y homogéneo, desconociendo la diversidad de pueblos y culturas existentes. Las omisiones deliberadas y las formas discriminatorias en las disposiciones adoptadas reflejan la exclusión e imposición en la que se sustentan las legislaciones nacionales.

Aunque el derecho a la ciudadanía formal fue concedido a casi toda la población con el establecimiento de la noción de que todos son iguales ante la ley, en los años posteriores a la independencia política, los indígenas seguían siendo tratados como menores de edad y legalmente incompetentes.

Este es el ámbito en que se desenvuelve la concepción, la práctica y el ejercicio de los derechos ciudadanos en el Ecuador. Como se notará, la situación de los pueblos indígenas y la historia de los derechos ciudadanos es desgarradora, alarmante por decir lo menos, y ha estado completamente vedado a los indios el ejercicio de todos los derechos políticos, considerándolos únicamente desde el plano de la tributación.

En esta etapa de la historia republicana del Ecuador, no se podía concebir una ciudadanía diferenciada o múltiple que considere, respete, garantice y permita ejercer los derechos acorde a cada pueblo y nacionalidad. Esta triste historia se modifica radicalmente en esta última década, ya que con las reformas introducidas a la Carta Magna de 1998, producto de las movilizaciones sociales del movimiento indígena, que incluyen no solamente normas relativas a la lengua y la cultura, sino que se han introducido capítulos importantes como los derechos colectivos, el reconocimiento de territorios indígenas, el derecho a la identidad como pueblos, la participación de los indígenas en la vida pública a nivel local y nacional, etc., son cambios profundos e importantes si consideramos que todos ellos engloban a los derechos ciudadanos ya sea en el campo civil, político y social. (Guerrero: 1997: 121).

3.1.4. Las demandas de los pueblos indígenas como una forma de concepción de la ciudadanía

Desde hace 20 años aproximadamente, las nacionalidades indígenas del Ecuador han presentado diferentes demandas a fin de lograr su reconocimiento. Estas luchas y demandas que impulsaron el reconocimiento, ejercicio y expansión de la ciudadanía y los derechos que los constituyen, ha sido, como se evidenció en las líneas anteriores, por una vida de subordinación, exclusión ejercida por el Estado. De la misma forma han constituido una interrupción y exterminio de la "representación ventrilocua" ejercida por los blanco-mestizos, y alteraron las correlaciones de fuerzas y abrieron una brecha en las estructuras de la dominación. Se constituyeron finalmente en actores principales de la sociedad ecuatoriana, forjando un discurso propio al calor de las luchas, intereses y necesidades de los pueblos indígenas.

Las concepciones prevalecientes en la época pasada, con los levantamientos y las demandas formuladas, se desvaneció la imagen del indio como ser al que hay que civilizar y convertirlo en blanco-mestizo.

Las luchas de los pueblos indígenas han traído cambios en la realidad de una sociedad colonialista, dominante, racista. Han coadyuvado a la transformación radical de la legalidad con respecto a los indígenas, con una ampliación de los derechos ciudadanos, así también se ha fomentado el desarrollo de una conciencia de ciudadanía, y al mismo tiempo, los mecanismos a través de los cuales se avanza en este camino.

Como una forma de acortar la brecha existente entre la formalidad de la ley y la realidad de su aplicación, los pueblos indígenas han planteado importantes demandas tendientes a lograr el reconocimiento de sus derechos; han pasado momentos angustiosos, largos procesos de reflexión a fin de que se reconozcan sus derechos, acontecimientos que en la actual legislación han sido plasmados. Una muestra de ello es que se incluye en el texto de la Carta Magna, el reconocimiento a la pluralidad cultural, el plurilingüismo, con el reconocimiento del quichua como idioma oficial para los indígenas, una educación intercultural bilingüe, una administración de justicia comunitaria entre otros logros.

3.1.5. De la exclusión a la ciudadanía diferenciada

La ciudadanía no debe ser entendida simplemente como status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad, pueblo o nacionalidad.

Con el desarrollo del tema, ha resultado claro, sin embargo, que muchos grupos, pueblos indígenas, mujeres, religiosos, homosexuales y lesbianas, por su condición de tales, han sido y son excluidos de la cultura ciudadana, pese a poseer los derechos propios y comunes de la ciudadanía: *"Los miembros de tales grupos se sienten excluidos no solo a causa de su situación socioeconómica sino también como consecuencia de su identidad sociocultural: su diferencia"*, (Kymlicka: 1997: 27).

En lo futuro, si queremos que impere una ciudadanía plena, los conceptos y las formas de concepción y las prácticas deben tener en cuenta estas diferencias: *"Los pluralistas culturales creen que los derechos de ciudadanía, originalmente definidos por y para los hombres blancos, no pueden dar respuesta a las necesidades específicas de los grupos minoritarios. Estos grupos solo pueden ser integrados a la cultura común si adoptamos lo que Iris Marion Young llama una concepción de "ciudadanía diferenciada"* "(cit. Por Kymlicka: 1997: 27).

Desde esta perspectiva, los miembros de los pueblos indígenas serían incorporados al Estado nacional no solo como individuos, sino también a través del grupo, y sus derechos dependerían en parte de su pertenencia a él, por ejemplo con el reconocimiento de los derechos colectivos en el Ecuador, las circunscripciones territoriales indígenas, que constituyen exigencias hacia una representación especial a nivel de las instancias políticas y procuran aumentar sus poderes de autogobierno dentro del país en que habitan.

Las demandas formuladas por los pueblos indígenas constituyen justamente demandas de *"ciudadanía diferenciada"*, y plantean serios desafíos a la concepción de ciudadanía imperante en el país, ya que la concepción de ciudadanía universal que se ha pretendido crear desde la conformación de los Estados independientes (1830), es fundamentalmente injusta porque ha conducido a la opresión, a la exclusión, y al olvido de grupos importantes de la población.

Las reivindicaciones emprendidas en estas últimas décadas y los logros alcanzados, se han dirigido de alguna manera a esto, es decir, a la implantación de una ciudadanía diferenciada y lograr el reconocimiento de los derechos legítimos que como grupos les pertenece, así, han demandado el derecho a la plurinacionalidad, derecho a la autonomía, derecho a la territorialidad, derecho a las propias manifestaciones culturales como de identidad, participación política, etc., no como una forma de inclusión o integración a la sociedad nacional, sino como una forma diferenciada de entender y ejercer los derechos ciudadanos y que posibilite el desarrollo normal de los pueblos indígenas que integran el espacio nacional.

CAPITULO IV

PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1. Población total provincial y población Shuar

En la provincia de Zamora Chinchipe según datos del último censo realizado por el INEC durante el año 2010 existe 91.219 habitantes, distribuidos en nueve cantones: que comprenden 26 parroquias rurales y diez parroquias urbanas.

En la actualidad en esta provincia amazónica existen cuatro nacionalidades reconocidas: la Shuar, la Saraguro, los Afro descendientes, y los mestizos. Durante los últimos años y principalmente por el reconocimiento que hace énfasis la nueva Constitución de Montecristi ha surgido una nueva agrupación de habitantes que se han auto determinado como Los Puruaes, de acuerdo a información brindada por sus integrantes son muy pocos y están en proceso de consolidación.

La composición de la población zamorana chinchipense por nacionalidades se estima que el 13.15% que equivale a 12.000 habitantes es Saraguro, el 8.40% equivalente a 7.687 habitantes es Shuar, el 0,55% equivale 500 habitantes es afro descendiente y el 77.90% equivalente a 71.032 habitantes es mestiza. Como se puede notar es categórica la presencia de los mestizos a lo largo de la provincia.

A la población Shuar se la considera originaria del sector amazónico, aprobada la nueva Constitución la han interpretado a su manera y la han utilizado como herramienta jurídica para reclamar sus derechos ancestrales y recuperar las tierras de las cuales dicen haber sido desplazados. Sin embargo los habitantes Shuar son relativamente pocos en población y cada día se presume que van desapareciendo por los fuertes procesos de aculturación que son víctimas.

Datos reales que cuantifique con exactitud la población Shuar aún no existen, los datos del último censo aún no han sido revelados, sin embargo de la investigación realizada, los dirigentes estiman que alrededor de 10.261 habitantes de la provincia son de nacionalidad Shuar asentados en siete de los nueve cantones y casi todos en el sector rural.

Tabla No. 1

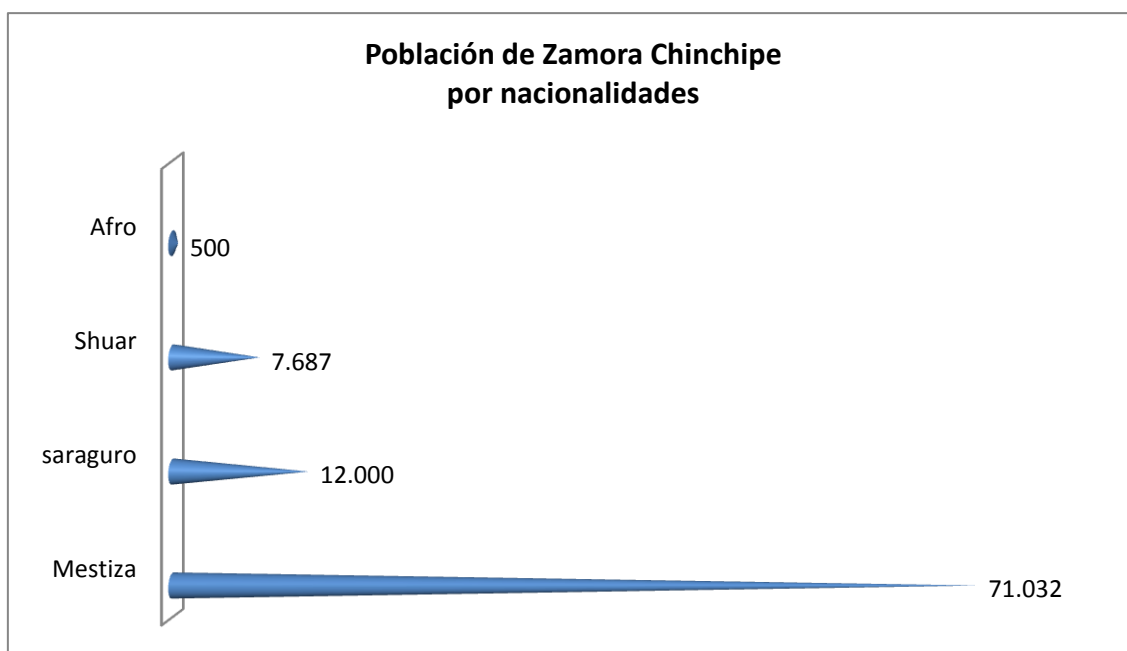
Población total por nacionalidades de Zamora Chinchipe

Población total de Zamora Chinchipe: 91.219²⁹		
NACIONALIDAD	NÚMERO	%
Saraguro	12.000	13.15
Shuar	7.687	8.40
Afro descendiente	500	0.55
Mestiza	71.032	77.90

Fuente: INEC-CENSO 2010 (solo el dato total de la población)

Elaboración: Investigador.

Gráfico No. 1



FUENTE: INEC-CENSO 2010 E INVESTIGACION

ELABORACION: Investigador

²⁹ Censo 2010

4.1.1. Población Shuar distribuida por cantones

De acuerdo a la información recolecta de los dirigentes y departamento de la federación Shuar de la Provincia de Zamora Chinchipe, existen alrededor de 7.687 habitantes Shuar que se asientan casi en su totalidad en el sector rural.

Sistematizada y tabulada la información se determina que está distribuida de la siguiente manera:

Tabla No. 2

Distribución de la población Shuar por cantones

Población Shuar: 7.687		
Cantón	Número habitantes	%
Zamora	589	7.70
Yacuambi	926	12.05
Centinela del Cóndor	515	6.70
Nangaritza	1.547	20.10
Paquisha	1.246	16.20
Yantzaza	1.118	14.55
El Pangui	1.746	22.70
Totales	7.687	100,00%

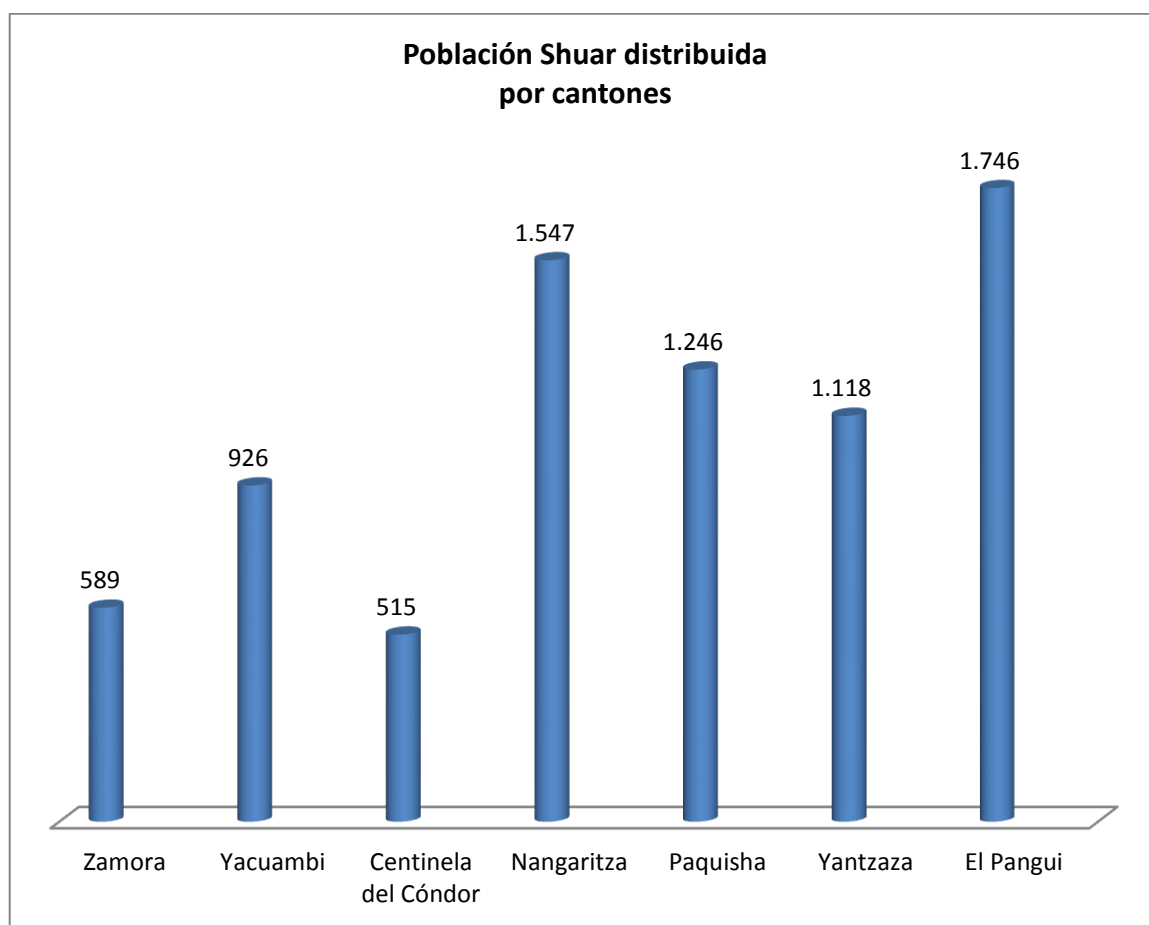
FUENTE: Federación Shuar

ELABORACION: Investigador

Nótese que los cantones de mayor población Shuar son: El Pangui con 1.746 habitantes que representan el 22.70% de la población total, le sigue el cantón Nangaritza con 1547 habitantes que equivale al 20.10%, Paquisha con 1.246 habitantes y Yantzaza con 1.118 habitantes.

Es importante destacar que en los cantones de El Pangui y Yantzaza, en los actuales momentos se desarrollan actividades mineras a gran escala por las compañías transnacionales ECSA y Kinross respectivamente. Siendo la población Shuar la que ha jugado un rol protagónico en el respaldo a estas compañías mineras.

Gráfico No. 2



FUENTE: Federación Shuar

ELABORACION: Investigador

4.2. Datos Sociales de las comunidades Shuar de Zamora Chinchipe

4.2.1. Asentamientos Shuar

La fuerza con la que los mestizos llegan a la provincia de Zamora Chinchipe por el año de 1969 debido a una fuerte sequía en la sierra, se ubican en los centros poblados de los principales cantones, los Shuar al ver amenazada su tranquilidad optan por retirarse a los sectores rurales. El paso del tiempo hace que los mestizos ocupen los sectores rurales más cercanos a los poblados para actividades agrícolas y ganaderas con este fenómeno de expansión crece la frontera agrícola y los Shuar se retiran aún más hacia la selva.

Según la información recogida existen alrededor de 72 comunidades o centros Shuar de la provincia, alrededor de 65 están asentadas en el sector rural y abarcan

casi la totalidad de la población, cinco se ubican en el sector urbano marginal de las cabeceras cantonales del Pangui, Yantzaza y Nangaritza, dos centros Shuar están dentro del perímetro urbano de los cantones de Yantzaza pero de forma dispersa sin un territorio común. Además existen más quince caseríos dispersos ubicados en el cantón Paquisha, Nangaritza, Yantzaza y el Pangui.

El acceso hacia estas comunidades se lo realiza por vía vehicular en su mayoría, también por ruta fluvial y por camino de herradura. En el cantón Nangaritza sede principal de la Federación Provincial de Zamora Chinchipe (FEPNASH) existen alrededor de 16 comunidades de las cuales a 6 se accede primero por vehículo, luego por bote navegando hasta seis horas por el río Nangaritza y finalmente se camina hasta cinco horas. Al resto se llega sin problemas por vía vehicular.

4.2.2. Vivienda

En la provincia de Zamora Chinchipe, según la información recolectada por medio de la entrevista y la observación directa en cada territorio Shuar, se notan principalmente tres tipos de construcción de viviendas: piso de tierra, paredes de tabla y cubierta de zinc; piso de cemento paredes de bloque o ladrillo y cubierta de zinc y piso de cerámica, paredes de bloque y cubierta de zinc, son muy escasas las casas de hormigón.

Las casitas propias de los nativos prácticamente han desaparecido, según los Shuar es por la falta de palma que ya no existe en lugares cercanos.

4.2.2.1. Características de las viviendas Shuar

Propiedad

Los datos analizados arrojan cuatro estados de situación respecto a lo propiedad de las viviendas de los Shuar: un título global o escritura colectiva, escrituras individuales, existen comunidades que no tienen escrituras de sus territorios pero les pertenece un territorio en común, otras son centros dispersos sin territorio en común.

Según la información recolectada y procesada en sesenta y dos comunidades, 50 comunidades equivalente al 80.65% tienen propiedad de escritura colectiva debidamente legalizada, 6 que representa el 9.70% tienen escrituras individuales, el

6.45% equivalente a 4 comunidades no tienen escrituras pero tiene un territorio en común y su legalización está en trámite y solo el 3.20% son centros organizados sin un territorio común y representan a dos comunidades.

Una escritura colectiva o global representa desde una hasta n número de hectáreas de tierra sobre las cuales los Shuar construyen sus viviendas de forma concentrada o dispersa. Dentro de este título global existen más de una comunidad o pueblo Shuar y los socios fundadores o primeros habitantes son los propietarios de la extensión territorial que se la distribuyen en partes conforme a sus intereses.

Tabla No. 3.

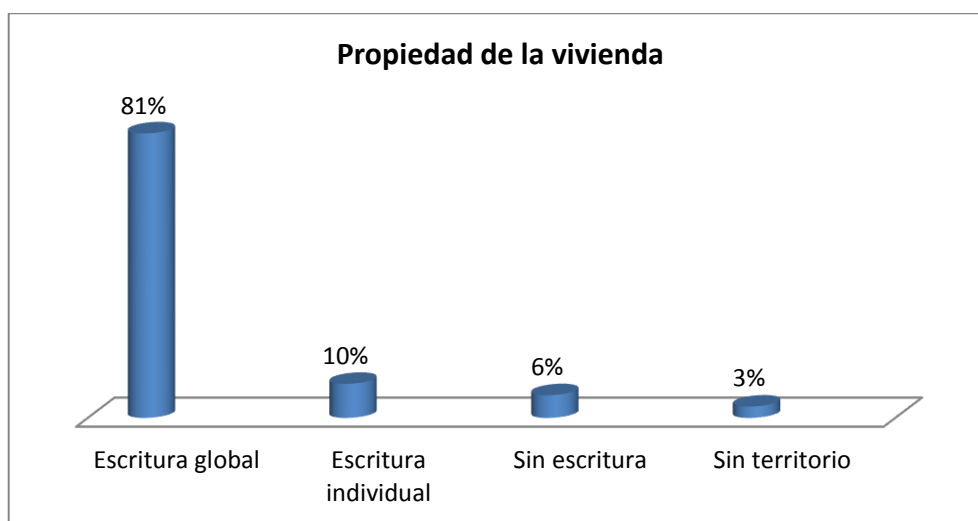
Forma de propiedad de la vivienda

Numero de comunidades estudiadas: 62		
Forma de propiedad	Número	%
Escritura global o colectiva	50	81,00
Escritura individual	6	10,00
No tienen escritura	4	6,00
Sin territorio	2	3,00

FUENTE: Investigación

ELABORACIÓN: Investigador.

Gráfico No. 3



FUENTE: Investigación

ELABORACIÓN: Investigador.

4.2.2.2. Tipo y estado de las viviendas Shuar

Tipo

Del análisis a los datos obtenidos sobre el tipo de las viviendas, se estima que alrededor del 50% están construidas de madera, cubierta de Zinc y piso de tierra y se la considera en malas condiciones porque son construcciones antiguas, el 40% están construidas con paredes de bloque o ladrillo, cubierta de zinc y piso de cemento que se las considera en condiciones regulares, el 10% están construidas de bloque o ladrillo, cubierta de zinc y piso de cerámica que se las considera de buenas condiciones.

Las viviendas consideradas en buenas condiciones por lo general pertenecen a los funcionarios públicos que en su mayoría son maestros, algunos empleados de instituciones públicas y dirigentes. Esta apreciación se la realiza con el apoyo de los entrevistados y sobre todo la observación.

Un promedio general de cuartos por cada vivienda es de tres cuartos donde uno lo utilizan para cocina y los otros para descanso.

Estado

Las viviendas se las considera en mal, regular y buen estado por su estructura de construcción: el 50% construidas de madera, cubierta de zinc y piso de tierra son malas además porque se notó que las construcciones son antiguas, el 40% fueron catalogadas por los entrevistados de regulares y el 10% son buenas. La mayor parte de las viviendas en buenas condiciones están construidas por el MIDUVI.

Tabla No. 4

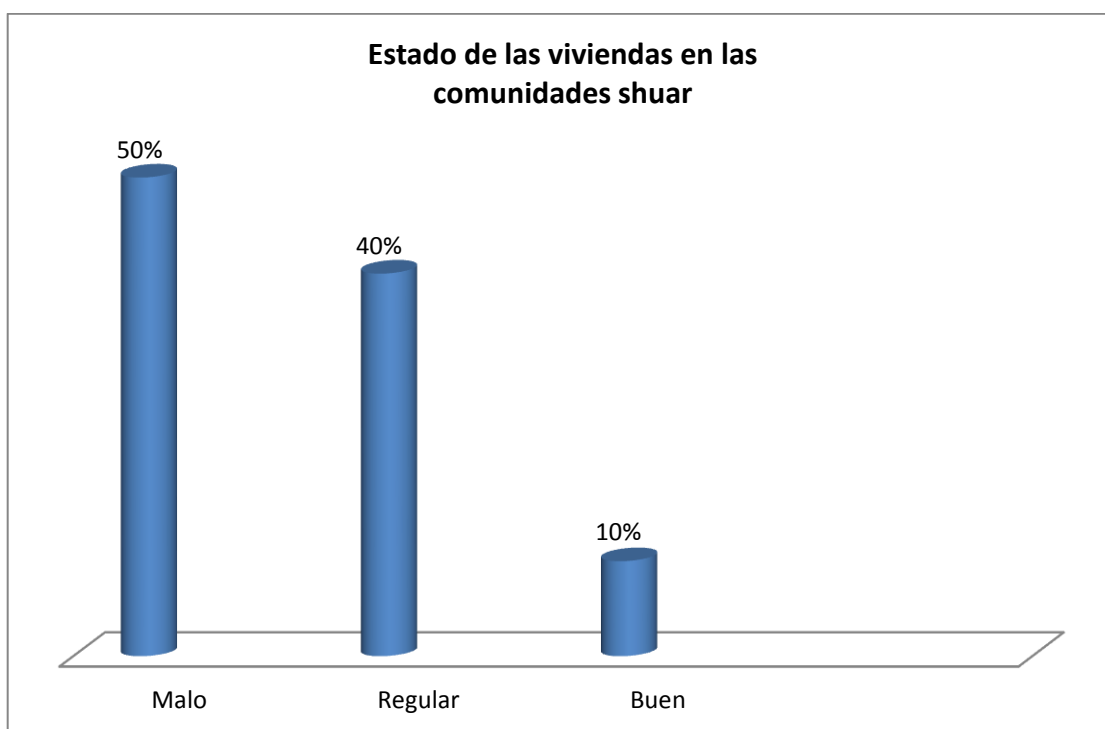
Tipo de construcción de las viviendas en las comunidades Shuar.

Tipo de construcción	Estado	%
Madera, Zinc y piso tierra	Malo	50
Bloque, Zinc y piso cemento	Regular	40
Bloque, Zinc y piso cerámica	Buen	10

FUENTE: Entrevistados y observación

ELABORACIÓN: Investigador.

Gráfico No. 4



FUENTE: Entrevistados y observación

ELABORACIÓN: Investigador.

4.2.2.3. Atención del Estado en la solución del déficit de vivienda

La intervención de los diferentes niveles de gobierno en la dotación de viviendas para las poblaciones Shuar, se determina que en el 53% de comunidades ha intervenido el gobierno central a través del MIDUVI y el resto por los demás niveles de gobierno como consejo provincial, municipios y ONG en convenios. Sin embargo esto no implica que exista una buena atención por parte del gobierno en la solución a la problemática.

4.2.3. Educación

4.2.3.1. Existencia de establecimiento educativo en las comunidades Shuar

Del total de comunidades visitadas se determina que el 82% cuentan con un establecimiento educativo equivalente a 51 centros Shuar y el 18% equivalente a 11 no tiene establecimiento educativo. El promedio general de cuartos por establecimiento educativo es de tres de los cuales dos son aulas y uno es para el área administrativa. Casi todos los establecimientos son de un solo piso a excepción

de dos donde su infraestructura es de plantas y además cuentan con más de cuatro aulas (comunidad de Conguime y Tuntiak).

Se determinó 51 establecimientos, todos son públicos con educación gratuita.

Tabla No. 5

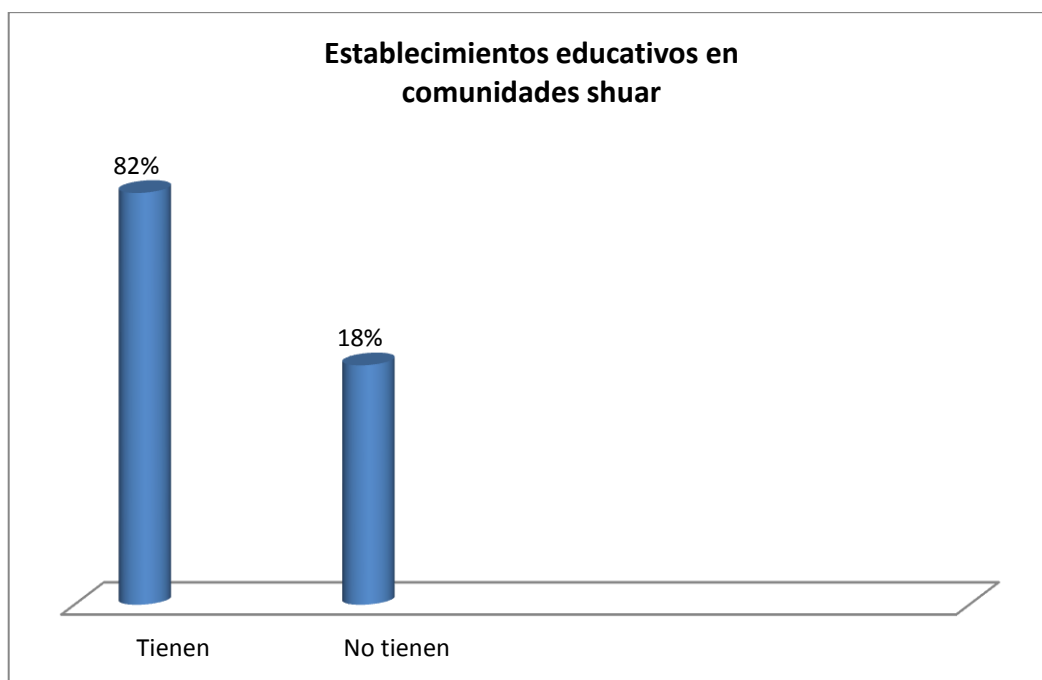
Número de comunidades con establecimiento educativo.

Comunidades investigadas: 62		
Existencia de establecimiento educativo	Numero	%
Tienen	51	82
No tienen	11	18

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 5



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.3.2. Talento humano del centro educativo

Las entrevistas realizadas a los dirigentes de las comunidades Shuar arrojan los siguientes datos que se presentan a continuación:

En los 51 establecimientos educativos investigados, existen alrededor de 128 maestros y 1.356 estudiantes desde el primer hasta el décimo año de educación básica.

El nivel de formación profesional y académica de los maestros es, el 57% son bachilleres que equivalen a 73 maestros, el 32% son graduados en institutos pedagógicos con títulos de profesores que representan a 41 docentes y el 11% equivalente a 14 maestros tienen grado de tercer nivel. Dentro de los profesores de tercer nivel en su mayoría son mestizos.

Analizando la nacionalidad de cada maestro se encontró que alrededor del 75% equivalente a 96 docentes son Shuar, el 22.70% son mestizos que representan 29 maestros y tan solo el 2.30% son Saraguro equivalente a tres maestros.

De los 51 establecimientos educativos solo en dos tienen un maestro de inglés y computación y en cuatro solo tienen maestro de computación.

De acuerdo a la información recolectada se puede establecer que el promedio general es de 2.5 profesores por cada establecimiento educativo y de 10.6 alumnos para cada profesor.

El promedio de alumnos por cada maestro es bueno, sin embargo este dato se debe al abandono de alumnos de las aulas.

Tabla No. 6

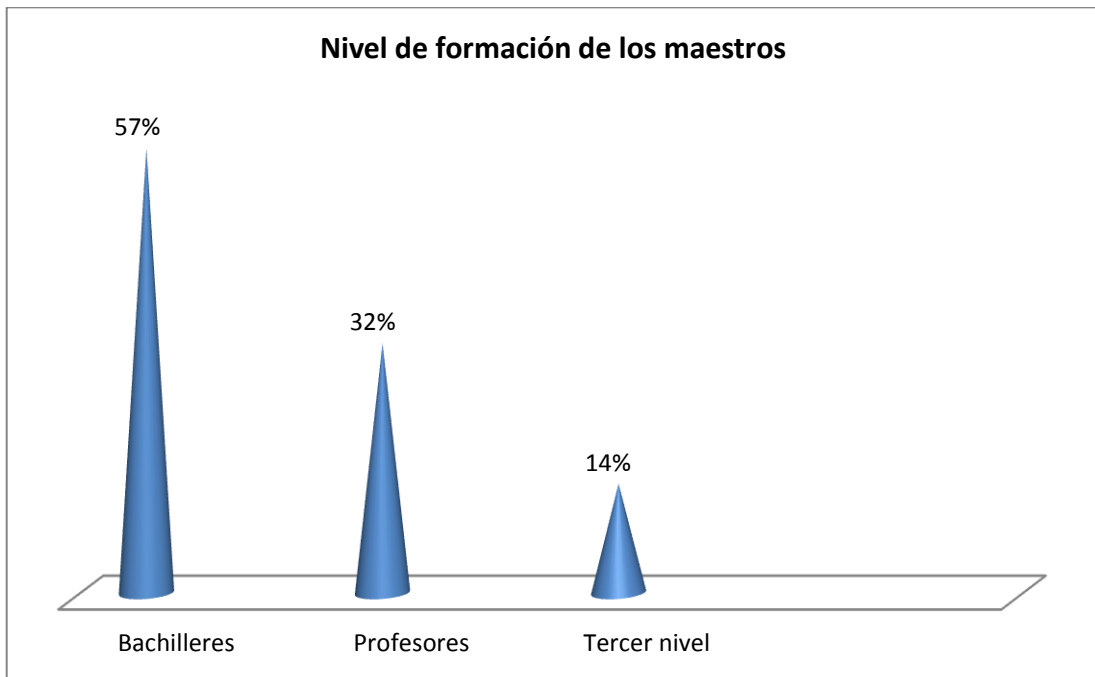
Formación de los maestros en las comunidades Shuar

Total maestros: 128		
Nivel de formación	Número	%
Bachilleres	73	57
Profesores pedagógicos	41	32
Tercer nivel	14	11

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACION: Investigador

Gráfico No. 6



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Tabla No. 7

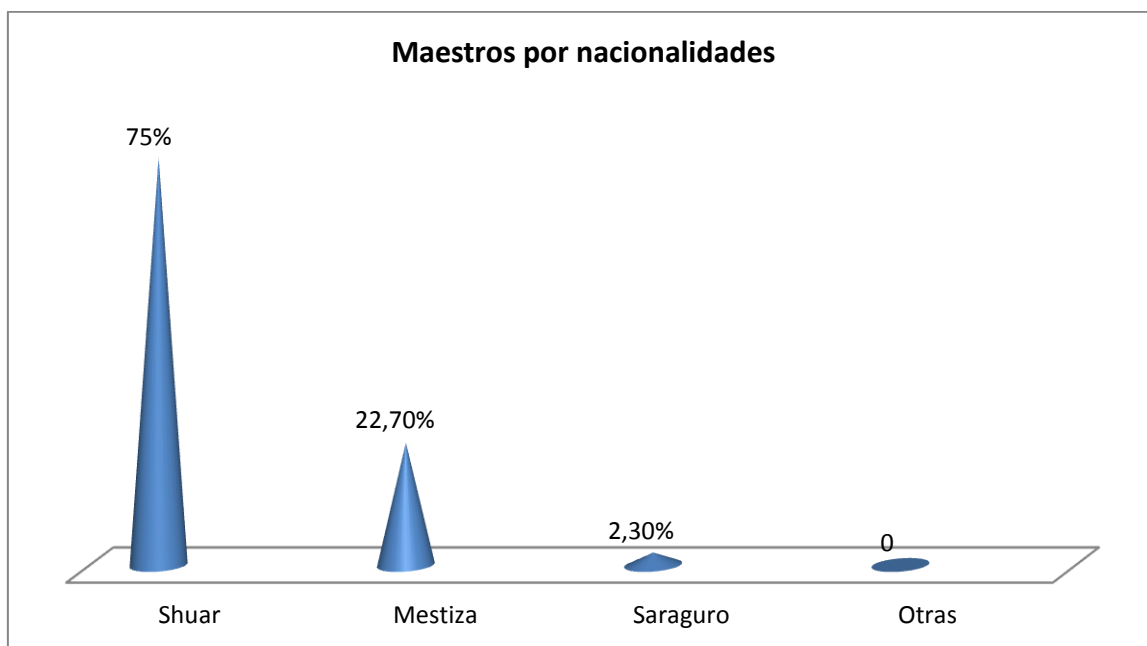
Nacionalidad de los maestros Shuar en las comunidades.

Total maestros: 128		
Nacionalidad	Número	%
Shuar	96	75,00
Mestiza	29	22,70
Saraguro	3	2.30
Otras	0	0,00%

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 7



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.3.3. Niveles de estudio de los establecimientos educativos

De la información tomada se determina que en todos los establecimientos hay los seis primeros años de educación y en dos existen hasta el décimo de educación básica (Conguime y Tuntiak).

4.2.3.4. Equipamiento tecnológico de los centros educativos

Se analizó la comunicación de los establecimientos y se determinó que solo el 10% equivalente a cinco centros educativos tienen telefonía fija de la corporación nacional de telecomunicaciones, el resto no lo tienen y representan al 90% equivalente a 46 escuelitas. El 61% equivalente a 31 centros cuentan con computadora que es utilizada principalmente para el área administrativa el resto no tiene y equivalen a 20 establecimientos. Respecto al servicio de internet el 100% de establecimientos no lo tienen.

Tabla No. 8

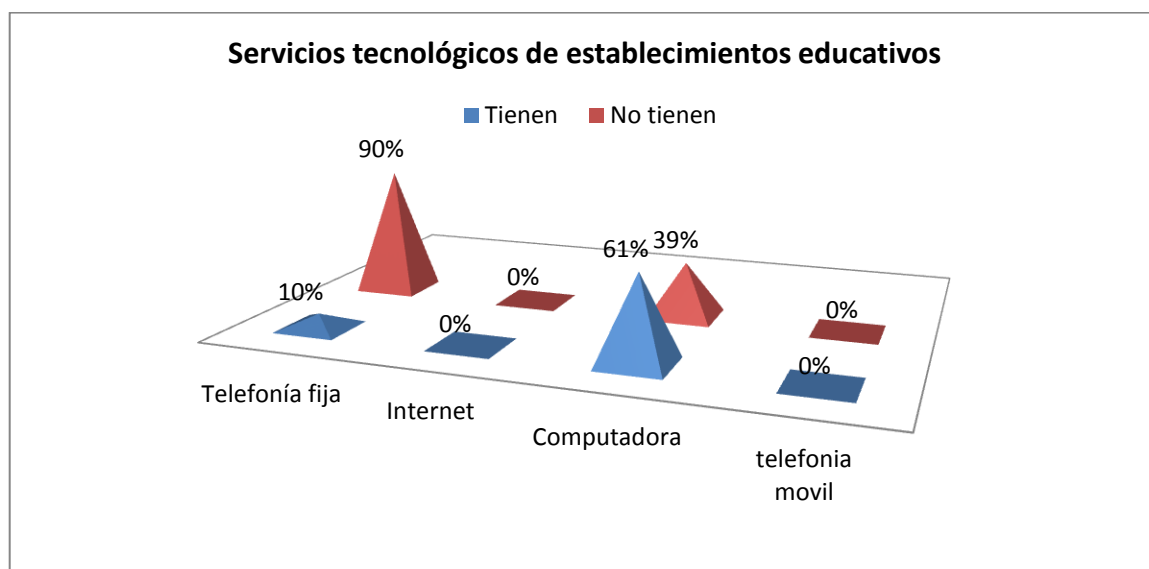
Equipamiento tecnológico de los establecimientos educativos

Comunidades con establecimientos educativos: 51				
Servicio	Tienen		No tienen	
	Numero	%	Número	%
Telefonía fija (CNT)	5	10	46	90
Internet	0	0	51	100
Computadora	31	61	20	39

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACION: Investigador

Gráfico No. 8



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.3.5. Tipo y estado de la infraestructura educativa

El tipo de construcción de los establecimientos es de ladrillo o bloque, cubierta de zinc y pisos de cemento alrededor de 40 escuelas que representa el 78% que de acuerdo a lo observado se las puede considerar en buen estado. El 12% tiene mejores acabados representan a seis centros y se las considera en muy buen estado. Solo cinco escuelas que representan el 10% son construcciones antiguas y en mal estado.

Tabla No. 9

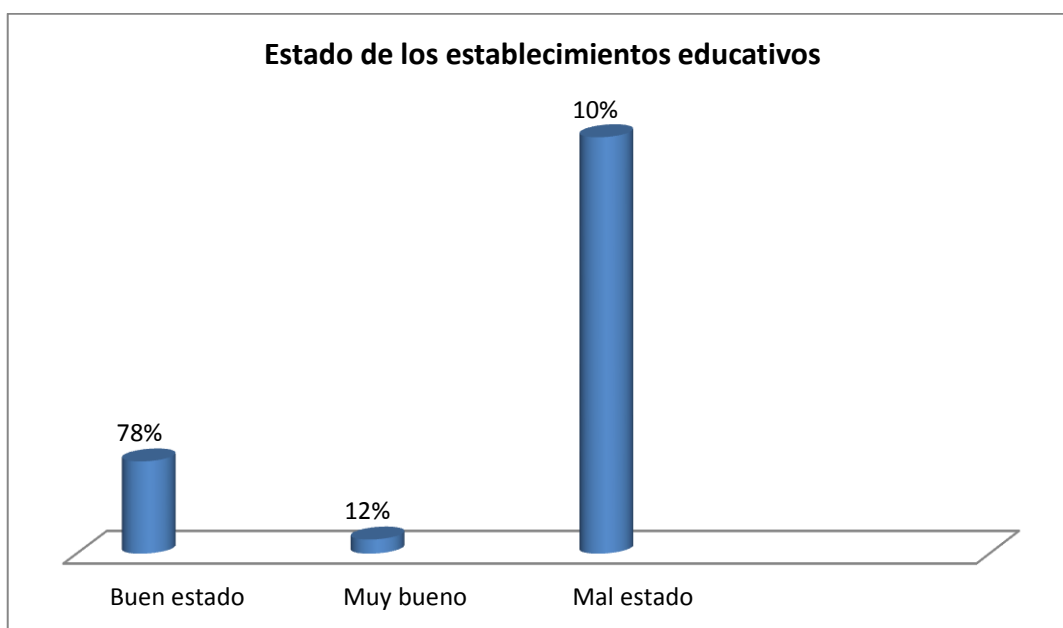
Tipo y estado de la infraestructura educativa

Comunidades con establecimientos educativos: 51				
Estado	Tienen		No tienen	
	Numero	%	Número	%
Buen	40	78%	11	18%
Muy bueno	6	12%		
Mal estado	5	10%		

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 9



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.3.6. Atención del Estado en la dotación de infraestructura educativa

Como se puede notar en esta área es donde el Estado mayor atención ha brindado, y la intervención en su mayoría es por los gobiernos locales como los municipios que han construido el 61% equivalente a 31 escuelas, el 16% equivalente a 8 escuelas han sido construidas por el gobierno provincial el resto han construido el gobierno central a través de la DINSE y ONG.

4.2.4. Salud

4.2.4.1. Existencia de puestos de salud en las comunidades Shuar

De las comunidades Shuar investigadas solo 6 cuentan con puestos de salud y equivale al 10% de las mismas, de estos dos están abandonados y cuatro funcionan por días. El 90% equivalente a 56 comunidades no cuentan con un puesto de salud.

Tabla No. 10

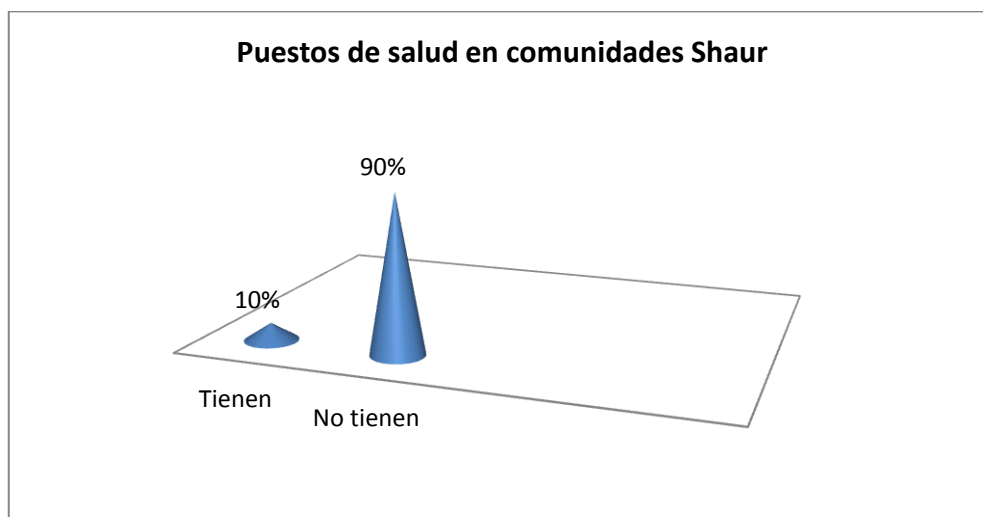
Puestos de salud en comunidades Shuar

Comunidades Shuar investigadas: 62		
Situación	Número	%
Tienen	6	10
No tienen	56	90

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 10



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.4.2. Talento humano del centro o puesto de salud

De los cuatro puestos de salud, en todos existe una enfermera permanente, el médico general visita de 1 a dos días, no cuentan con odontólogo y menos aún con especialista.

Ningún de estos puestos de salud tiene un profesional con conocimientos de medicina alternativa o natural.

4.2.4.3. Servicios que ofrece

Los puestos de salud ofrecen primeros auxilios de lunes a viernes, medicina gratis lo básico, vacunas, servicio de odontología ocasionalmente. Dos de estos puestos de salud cuentan con médico durante 22 días que es una jornada.

No están equipados de forma adecuada y se realizan jornadas médicas dos veces al año, según la información de los entrevistados.

4.2.4.4. Tipo y estado de la infraestructura

El tipo de construcción de los puestos de salud es de bloque con pisos de cemento y cerámica y cubierta de zinc, según lo observado en el territorio se puede establecer que la infraestructura de los puestos de salud se encuentran en buen estado pero que se están deteriorando por la falta de mantenimiento y el abandono de dos de los existentes.

4.2.4.5. Atención del Estado

El estado ha invertido muy poco o casi nada en esta área en las comunidades Shuar, las construcciones realizadas son cuatro por el municipio y dos por las ONG. En equipamiento tecnológico no hay inversión, el talento humano es mínimo y no cuentan con medios de comunicación en caso de emergencias.

4.2.5. Principales servicios básicos

4.2.5.1. Agua Potable

Del total de comunidades Shuar investigadas ninguna cuenta con agua potable, el 13% equivalente a 8 comunidades toman el agua de una quebrada o río, de igual forma el 13% tienen un sistema de agua tratada y la gran mayoría de comunidades es decir el 74% equivalente a 46 tienen el servicio de una agua entubada pero sin tratar.

Tabla No. 11

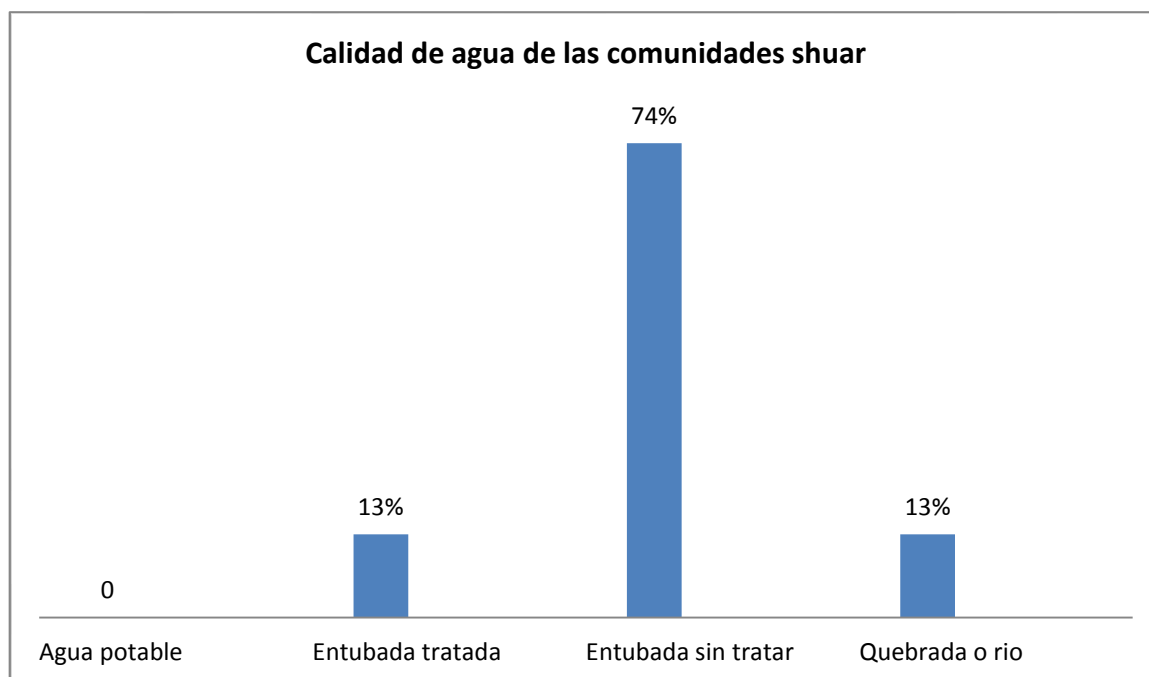
Tipo de agua en las comunidades

Comunidades Shuar investigadas: 62		
Calidad	Número	%
Agua potable	0	0%
Agua entubada tratada	8	13%
Agua entubada sin tratar	46	74%
Quebrada o rio	8	13%

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No.11



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.5.2. Alcantarillado

La información recolectada en las 62 comunidades Shuar arroja los siguientes resultados:

El 11% equivalente a 7 comunidades tienen una red de alcantarillado por la vía principal de acceso, la mayor parte de estas comunidades esto es el 89% que representa a 55 pueblos Shuar no cuentan con un sistema de alcantarillado.

De la información brindada por los entrevistados y la observación realizada en territorio, se estima que alrededor del 45%, el 44% y el 11% de hogares de cada comunidad realizan sus necesidades biológicas en letrinas, al aire libre y en sanitarios respectivamente.

De lo anterior expuesto y utilizando la misma metodología de recolección de información se determina que en todas las comunidades los ciudadanos Shuar realizan sus necesidades de estas tres formas. De manera puntal los hogares que cuentan con sanitario son por lo general de funcionarios públicos o casas de dirigentes y en algunos casos de ciudadanos que están trabajando para las empresas mineras.

Tabla No. 12

Alcantarillado en la comunidades Shuar

Comunidades Shuar investigadas: 62				
Servicio	Tienen		No tienen	
	Número	%	Número	%
Alcantarillado	7	11	55	89

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 12



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.5.3. Luz eléctrica

La información recogida en territorios Shuar determina que el 94% equivalente a 58 centros Shuar cuentan con el servicio de luz eléctrica en los hogares y solo el 6% equivalente a 4 comunidades no cuentan con este servicio. Según se pudo observar algunos de estos pueblos tienen alumbrado público en las arterias principales de entrada al pueblo.

Tabla No. 13

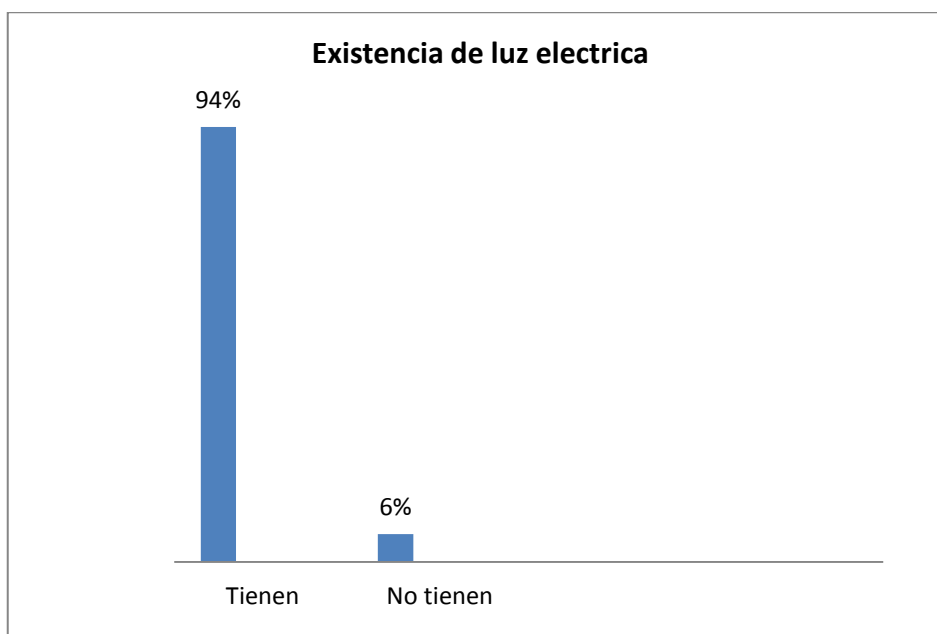
Luz eléctrica en las comunidades

Comunidades Shuar investigadas: 62				
Servicio	Tienen		No tienen	
	Número	%	Número	%
Alcantarillado	58	94	4	6

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 13



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.5.4. Comunicación

Al evaluar el servicio de la comunicación se analizó la cobertura de telefonía fija que la ofrece la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, el servicio de telefonía móvil, el servicio de internet, la cobertura de radio y el de televisión nacional. Recolectada la información se obtuvieron los siguientes resultados.

En 34 comunidades que equivalen al 55% de centros analizados existe la cobertura de la CNT, el 45% equivalente a 28 pueblos no cuentan con cobertura. El 45% equivalente a 28 pueblos Shuar cuentan con la cobertura de telefonía móvil y el 55% que representa 34 centros Shuar no tiene este servicio. Analizando la cobertura de televisión nacional se encontró que el 35% equivalente a 22 comunidades cuentan con el servicio de un canal de televisión con alcance nacional y el resto que es el 65% de pueblos no cuentan con este servicio. Respecto a la cobertura de emisoras locales y nacionales todas las comunidades cuentan con este servicio, siendo la emisora de cobertura nacional Radio Pública la que llega hasta esas comunidades.

Es importante indicar que en los sectores donde hay la cobertura de telefonía fija, los moradores según sus propios testimonios no cuentan con la capacidad económica para adquirir el servicio y para mantenerlo. La mayor parte de los habitantes Shuar tienen un teléfono celular por su fácil accesibilidad y la no obligatoriedad de pagar un consumo mensual. La cobertura de televisión nacional le pertenece a Gama TV, existiendo un canal local TV Los encuentros de propiedad privada que llega a la mayor parte de pueblos Shuar.

Tabla No. 14

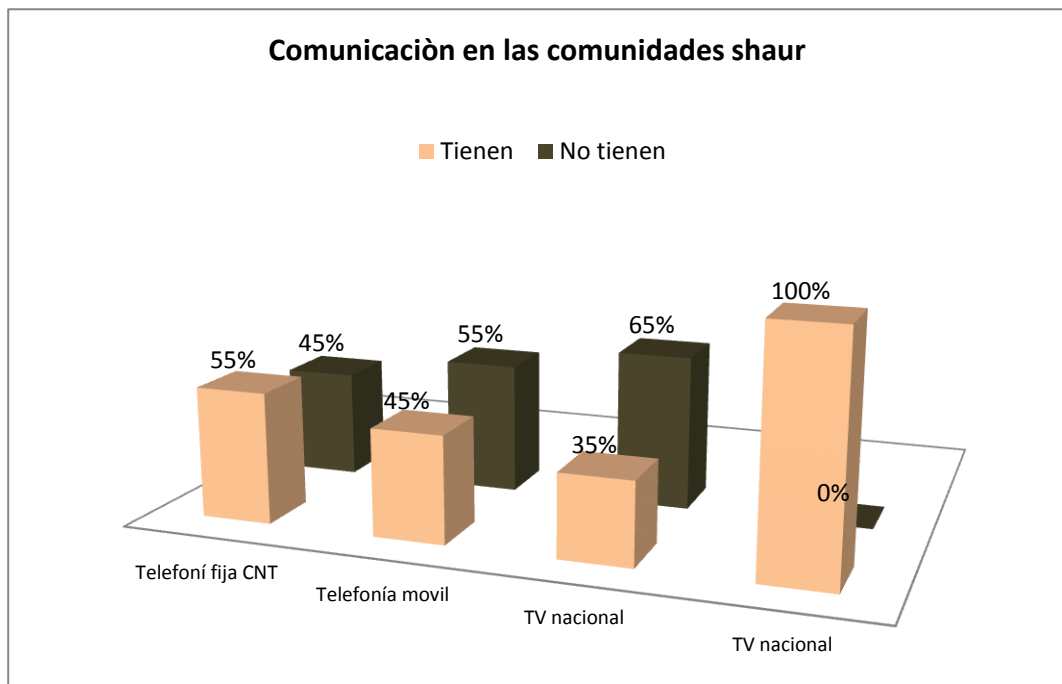
Servicio de comunicación en las comunidades

Comunidades Shuar investigadas: 62				
Servicio	Tienen		No tienen	
	Número	%	Número	%
Telefonía fija	34	55	28	45
Telefonía móvil	28	45	34	55
TV nacional	22	35	40	65
Cobertura radio (nacional-local)	62	100		

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 15



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.6. Ingresos económicos

Para analizar los ingresos económicos de los ciudadanos Shuar de forma muy general se elaboró la ficha que recoge información de los entrevistados respecto a la dependencia laboral y sus principales actividades productivas que realizan y cuanto perciben por vender su fuerza laboral.

Bajo esta visión los entrevistados presentaron la siguiente información: los que en mejores condiciones de vida están son los funcionarios públicos en su mayoría maestros luego algunos que laboran en instituciones públicas y muy pocos laboran en las empresas mineras, los maestros perciben sueldos desde \$400 por mes. La mayor dependencia laboral es el jornal del cual perciben de ocho hasta quince dólares por cada jornal y trabajan desde uno hasta máximo diez días por mes percibiendo un total de \$150 al mes en los mejores casos y \$40 dólares mensuales en los peores casos. Los Shuar que trabajan en las empresas privadas principalmente mineras perciben en promedio \$500 (dólares) por cada jornada de 21 días. Las principales actividades productivas que realizan los Shuar son la agricultura y la ganadería de las cuales sobreviven en su mayoría.

Existen otras actividades que realizan como la explotación maderera de la cual obtienen buenos ingresos por los escasos de la madera y la gran demanda de la misma. La principal calidad de madera que explotan es de encofrado que la venden a los intermediarios desde seis a ocho dólares y explotan hasta mil tablas al mes, percibiendo hasta ocho mil dólares al mes de los cuales el 50% cubre gastos. Estos casos de ingresos son muy excepcionales por el alto control que ejerce el ministerio del ambiente para evitar la tala indiscriminada de los bosques originarios.

En estos últimos tiempos algunos Shuar se han dedicado a la minería artesanal de forma manual de la cual se conforman con un gramo de oro por día que en los actuales momentos está alrededor de \$45 (dólares), a pesar de contar territorios para la explotación no lo hacen por cuestiones legales ya que son territorios concesionados especialmente a las grandes transnacionales.

La casa como la pesca la realizan solo para alimentar sus propias familias y no representa una actividad comercial.

4.2.7. Obras de desarrollo comunitario

Estas obras sirven para el esparcimiento y el crecimiento o desarrollo social de los habitantes. De la información obtenida y de la observación realizada se determinó los siguientes resultados:

a. Casa de desarrollo comunitario

Anteriormente conocidas como casas comunales que son infraestructuras construidas para concentrar a los pobladores cuando hay las asambleas o reuniones de interés social y colectivo.

De las sesenta y dos comunidades investigadas el 52% equivalente a 32 cuentan con esta infraestructura y el 48% equivalente a 30 centros no lo tienen.

Tipo de construcción y estado

De las 32 casas de desarrollo comunitario existentes, el 63% están en buenas condiciones, son construcciones de bloque o ladrillo, piso de cemento y cubierta de zinc, son infraestructuras nuevas y otras a media vida; el 37% están en mal estado y son construcciones antiguas de tabla y cubierta de zinc.

Intervención del Estado

De las casas de desarrollo comunitario construidas, el 56% es decir 18 de 32 han sido construidas por los gobiernos cantonales, el resto del 44% las han construido otros niveles de gobierno como los consejos provinciales, juntas parroquiales y ONGs en convenios por razones de competencias.

b. Cancha deportiva

El 26% de comunidades estudiadas cuentan con una cancha deportiva y equivale a 16 comunidades, 46 que equivale al 74% no tiene cancha deportiva. De estas canchas el 63% son de uso múltiple construidas de cemento y el 27% son de tierra.

El resto de comunidades realizan actividades deportivas en las canchas de los establecimientos educativos.

Intervención del Estado.

De las canchas construidas 12 equivalente al 75% han sido construida por los gobiernos cantonales, el resto por el consejo provincial y juntas parroquiales en convenios.

c. Centros infantiles del Buen Vivir

Los centros infantiles del Buen vivir conocidos como CIBV son espacios físicos construidos para dar asistencia social a los niños menores de cinco años. Este servicio lo brinda el Instituto de la Niñez y la familia INFA que es un programa adjunto al Ministerios de Inclusión Económico y Social MIES.

Del total de comunidades estudiadas, en 14 equivalente al 23% existe un CIBV y en el resto no existe es decir en 48 comunidades que representan el 77%.

De estos centros, el 93% es decir 13 de los existentes funcionan en una casa alquilada o prestada y solo en una comunidad el MIES ha construido un centro.

Tipo y Estado

El tipo de construcción donde funcionan estos centros son en su mayoría antiguos y su estado es regular y malo. Solo uno de estos es nuevo y en buenas condiciones.

c. Centro religioso

De las sesenta y dos comunidades investigadas, solo 12 cuentan con un centro religioso y representa el 19%, mientras que el 81% equivalente a 50 comunidades no tienen este centro.

La mayor parte de estos centros han sido construidos por la misión franciscana concretamente en el sector del alto Nangaritza perteneciente a l cantón del mismo nombre.

Tabla No. 15

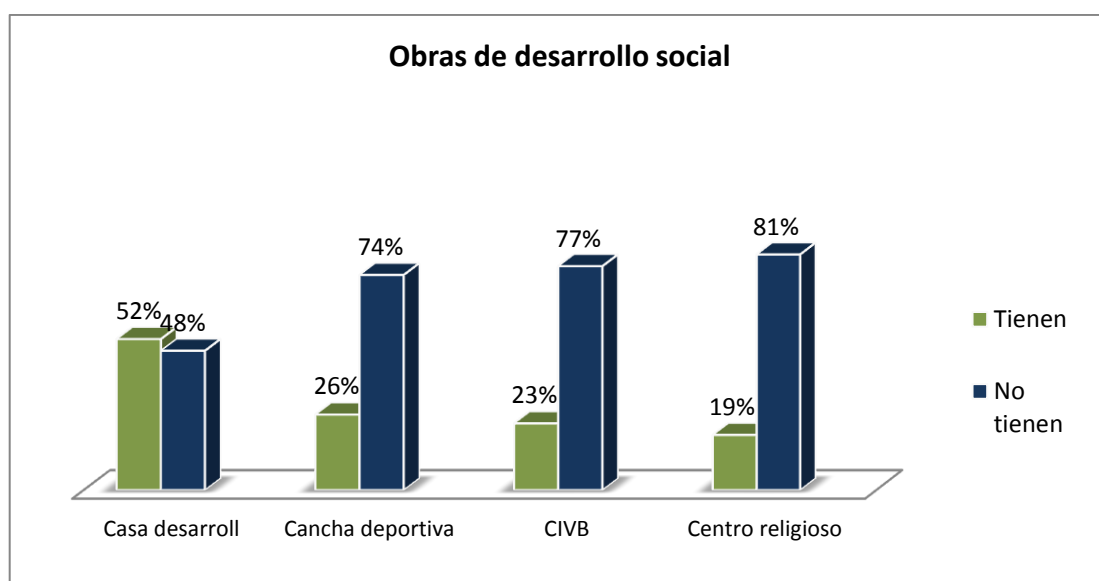
Obras de desarrollo social

Comunidades Shuar investigadas: 62				
Obra	Tienen		No tienen	
	Número	%	Número	%
Casa de desarrollo comunitario	32	52	30	48
Cancha deportiva	16	26	46	74
Centro religioso	12	19	50	81
Centros infantiles del Buen Vivir (CIVB)	14	23	48	77

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

Gráfico No. 15



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.2.8. Programas de asistencia social

Haciendo un repaso de los principales programas de asistencia social implementados por este gobierno para los sectores más vulnerables y prioritarios se encontró la siguiente información brindada por los entrevistados.

El Bono de Desarrollo Humano (BDH): en todas las comunidades existen personas favorecidas con este programa de asistencia social que busca mitigar los impactos de la pobreza en que viven estas personas, según los entrevistados alrededor del 50% de los habitantes cobran este apoyo.

Aliméntate Ecuador: en ninguna de las comunidades investigadas llega este programa y de lo que se conoce extraoficialmente está suspendido.

Bono Joaquín Gallegos Lara: al preguntar a los entrevistados sobre la existencia de personas discapacitadas favorecidas con esta asistencia social, ninguna supo manifestar que existan personas favorecidas.

Tabla No. 16

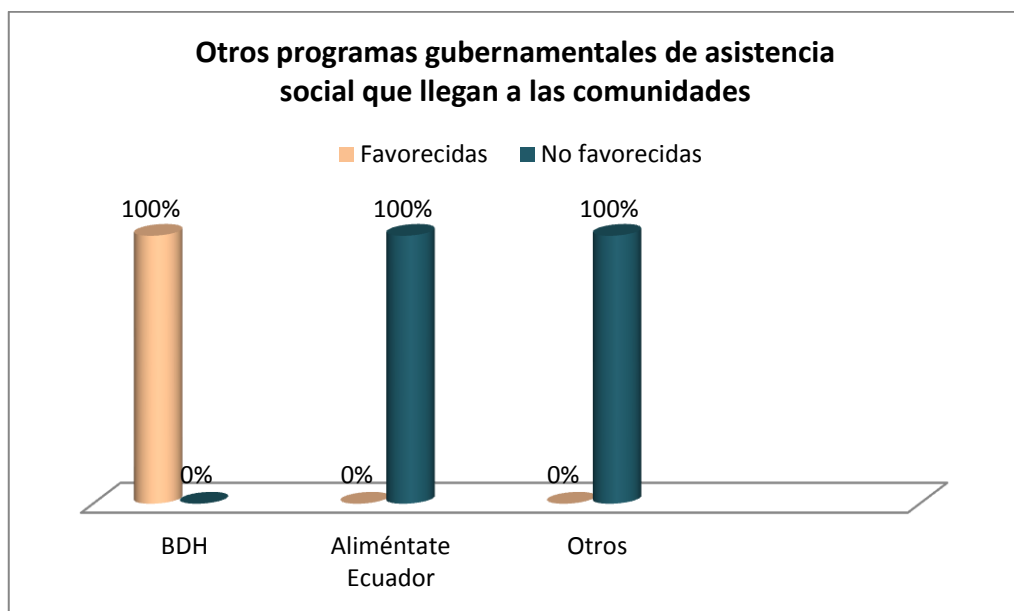
Otros programas gubernamentales de asistencia social que llegan a las comunidades

Comunidades Shuar investigadas: 62				
Programas	Beneficiarias		No llega	
	Número	%		
Bono de desarrollo humano	62	100	0	0
Aliméntate Ecuador	0	0	62	100
Bono Joaquín Gallegos Lara	0	0	62	100
Otros	0	0	62	100

FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACION: Investigador

Gráfico No. 16



FUENTE: Entrevistas y observación

ELABORACIÓN: Investigador

4.3. Conflictos sociales y ambientales

De las 62 comunidades estudiadas, el 13% que equivale a 8 comunidades tienen conflictos socio ambientales derivados por la explotación maderera en el alto Nangaritza, el 3% equivalente a dos comunidades tienen problemas por la legalización de tierras que se originan por la declaratoria de áreas protegidas por parte del gobierno, de igual forma el 3% de comunidades estudiadas tienen conflictos ambientales por la minería irregular y regularizada que se desarrollan en sus territorios.

El principal conflicto social que tienen estas comunidades Shuar de la provincia de Zamora Chinchipe y que involucran al 90% equivalente a 56 comunidades son los conflictos organizativos internos, que se resume por conflictos de intereses en la repartición de las tierras para los herederos de los socios fundadores.

4.4. Hallazgos

Durante el recorrido investigativo se encontró datos interesantes, en una comunidad Shuar denominada San Juan de Kayap de la Parroquia Chicaña perteneciente al cantón Yantzaza, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Provincial de

Zamora Chinchipe ha intervenido equipando con el valor de S6.000 (dólares) un taller de artesanías Shuar de propiedad del nativo Alfonso Taisha. En este taller se confeccionan todo tipo de artesanías Shuar para ser comercializadas en diferentes ferias comerciales a nivel local, provincial, nacional e incluso en el Perú.

El Fondo Ítalo Ecuatoriano (FIE), en convenio con la federación Shuar de Zamora Chinchipe otorga créditos para pequeños emprendimientos productivos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

a. Vivienda

- Una de las principales conclusiones que se puede establecer respecto a las viviendas de los Shuar es que prácticamente han desaparecido las construcciones de tipo ancestral. La razón es la extinción de las palmeras que son la materia prima básica.
- De la información obtenida y sistematizada se determina que más del 50% de las viviendas de los Shuar están en malas condiciones por el tipo de construcción y su antigüedad.
- Las comunidades Shuar no tienen problemas serios por la propiedad de la vivienda, la misma que es de tipo global o colectiva.
- Las mejores viviendas de los Shuar son las que pertenecen a los funcionarios públicos, empleados públicos y algunos dirigentes como también de trabajadores de las empresas privadas.
- El promedio de cuartos por vivienda shuar es de tres, lo cual no les permite vivir en buenas condiciones y sus entornos son bastante precarios, por cuanto habitan padres, hijos y nietos.
- La intervención del Estado en la solución del déficit habitacional de los pueblos Shuar es bajo si se relaciona con la intervención en comunidades indígenas Saraguro y mestiza. Uno de los principales problemas que ha tenido el gobierno para poder intervenir en estas comunidades ha sido la falta de escrituras individuales, siendo este uno de los requisitos exigidos por el MIDUVI, sin embargo al momento se ha logrado superar este inconveniente. Por otro lado existe mucho quemeimportismo de los ciudadanos Shuar por tramitar estos programas sociales.

b. Educación

- Este derecho de los pueblos y nacionalidades es el de mayor cobertura, está presente en 51 de las sesenta y dos comunidades investigadas y en otras no

existe el establecimiento educativo por ser comunidades dispersas, en otras estos centros están abandonados por la falta de niños.

- La formación profesional del talento humano de los establecimientos educativos se lo puede considerar bajo, la mayor parte de maestros son bachilleres contratados por servicios ocasionales que representan el 57% del total de maestros. El 32% son profesores graduados en institutos tecnológicos y solo el 14% son profesionales con título de tercer nivel.
- El 75% de maestros son de nacionalidad Shuar, el 22,70% son mestizos y el 2.30% son Saraguro. De estos datos se evidencia dos aspectos importantes: el primero no existen mayor presencia de maestros mestizos y saraguros, los mestizos expresan su malestar por ir hasta estas comunidades en cambio con los saraguros existen diferencias raciales que nos les ha permitido interrelacionarse de forma adecuada.
- La tecnología en los establecimientos educativos es prácticamente nula, solo el 10% de comunidades cuenta con servicio telefónico fijo, el internet no se conoce, el 61% cuentan por lo menos con una computadora que es utilizada para el área administrativa y no para servicio enseñanza, la telefonía móvil existen en algunas comunidades pero el servicio para la escuelita no existe. Del análisis de estos datos se determina que el nivel de formación de los estudiantes de estos centros es inferior a los de los centros poblados. Además por este mismo problema existe deserción estudiantil.

c. Salud

- De los datos obtenidos es el servicio que menos está presente en las comunidades Shuar, solo el 10% de las comunidades investigadas cuentan con un puesto de salud y de estas dos están abandonadas y cuatro funcionan sumando el total de seis puestos en seis centros. Es importante indicar los parámetros técnicos que toma el Ministerio de Salud pública para implementar un puesto de salud, sin embargo siendo estos grupos considerados como vulnerables es una prioridad del Estado atender con este derecho de salud.
- Los servicios que ofrecen los puestos de salud son básicos, no cuentan con médicos permanentes y una gama suficiente de medicina gratuita que garantice el derecho de las comunidades de estar seguros de ser atendidos en caso de alguna emergencia.

d. Servicios básicos

Agua Potable

- De los datos analizados se concluye que ninguna comunidad cuenta con agua potable, la mayor parte de comunidades tienen agua entubada sin tratar que representan el 74% de las comunidades investigadas, el resto toman agua entubada tratada y de un río o quebrada con el 13% cada uno.
- La intervención del Estado en este sector es muy baja para el servicio de agua potable y solo se ha invertido en la dotación de una red de transporte de agua por mangueras desde una toma o captación de agua.

Alcantarillado

- Según los datos procesados, se ha invertido muy poco para dotar de este servicio a las comunidades indígenas Shuar solo el 11% de comunidades cuentan con una red primaria de alcantarillado y solo en la avenida principal. La gran mayoría que representa al 89% no tienen esta infraestructura social básica, por lo que la mayor parte de comunidades hacen uso de letrinas y al aire libre sus necesidades biológicas.

Luz eléctrica.

- Este servicio es el de mayor cobertura de todos y está presente en el 94% del total de comunidades investigadas.

Comunicación

Los datos analizados indican los siguientes resultados:

- Todas las comunidades Shuar tienen cobertura de radio en sus territorios, el problema es la falta de recursos para adquirir un artefacto. Otro dato que se encontró fue que la única radio de cobertura nacional es la radio pública, y el resto son emisoras locales.
- En el 55% de comunidades Shuar cuentan con cobertura de telefonía fija brindado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

- El 45% de comunidades cuentan con cobertura de telefonía móvil, todas de claro.
- El 35% cuentan con cobertura de televisión a nivel nacional, el canal que ofrece este servicio es Gama TV. Existe un canal de televisión local TV Los Encuentros que también llega hasta estas comunidades. El problema es la falta de recursos para adquirir el artefacto.

e. Ingresos económicos

- Del análisis general respecto a los ingresos que perciben los pobladores Shuar se determinaron las siguientes variables:
 - La mayor parte de pobladores Shuar, se dedican a la agricultura de la cual sobreviven produciendo principalmente la yuca, el plátano y la papa china, productos que son producidos para su consumo y muy poco para la venta. Otro sector pequeño se dedica a la ganadería de la cual procesan la leche en quesillo para vender y comprar el complemento de alimentos.
 - De lo que se evidenció una población muy reducida trabaja en instituciones públicas, que en su mayoría son los maestros Shuar contratados, actividad de la cual perciben un sueldo de hasta \$350,00 en su mayoría.
 - La otra actividad por la reciben ingresos es el trabajo al jornal, donde venden su fuerza laboral en otra finca o lugar por el valor de \$10,00 por cada día que comprende un jornal. El tiempo cuando más trabajan bajo esta modalidad es de cinco días y rara vez 10 días. Se puede concluir que tienen un ingreso máximo de \$150,00 y mínimo de \$50,00 por mes.

f. Obras de desarrollo comunitario

Centros Infantiles del Buen Vivir

- Se evidencia poca inversión en la implementación de las CIVB en estas comunidades, solo 14 comunidades de sesenta y dos analizadas cuenta con un centro de atención para los infantes menores de cinco años. Estos centros vienen funcionando en casas alquiladas o en las casas de desarrollo comunitario.

- El MIES, institución rectora de invertir en este sector es prácticamente nula, tan solo en una comunidad ha construido su propio centro de atención.

Casa de desarrollo comunitario

- El 52% de comunidades tienen esta infraestructura, este es centro concentración de los pobladores para llevar a cabo las asambleas u otras reuniones de tipo social o cultural. De lo observado se evidencia la mayor parte de estas casas se encuentran en buen estado, pocas son construcciones antiguas.
- La intervención del Estado ha sido desde los gobiernos municipales que han construido el 56% de las casas existentes, el resto han construido otros niveles de gobierno y ONG.

Cancha deportiva

- La mayor parte de las comunidades estudiadas no cuentan con un espacio público para realizar actividades deportivas y recreativas, solo el 26% cuentan con una canchita de las cuales unas son de tierra y otras de cemento.
- El Estado no ha invertido mayor cosa en esta área en las comunidades y la mayor inversión la ha realizado los gobiernos municipales.

Centros religiosos o para cultos

- El 12% de comunidades tienen un espacio para practicar sus costumbres de culto y religiosidad.

g. Programas de asistencia social

- Los datos arrojan los siguientes resultados:

El Bono de desarrollo Humano (BDH), está presente en todas las comunidades Shuar, se estima que alrededor del 50% de familias cobran esta asistencia social. Según los entrevistados, de este total al menos el 20% expresaron ser favorecidas con el crédito de \$900,00 que da el Banco Nacional de Fomento para pequeños proyectos productivos.

El Programa Aliméntate Ecuador, no estuvo en ningún tiempo presente en estas comunidades, solo fueron favorecidos los mestizos y saraguros. Este programa en los actuales momentos ha sido suspendido por el Gobierno Nacional, según informaron los entrevistados.

El Bono Joaquín Gallegos Lara, no se encontró dentro de las comunidades personas que hasta el momento hayan sido favorecidos con este bono de asistencia social que el gobierno entrega a las personas con discapacidades catastróficas.

h. Conflictos Socio ambientales

- No se presentan mayoritariamente, en 8 comunidades existen problemas ambientales que se derivan principalmente de la explotación maderera y en tres se determinó que existen conflictos por la minería regular e ilegal.
- El principal problema que existe al interior de las comunidades son los conflictos organizativos, derivados por la forma de entregarse la tierra entre socios e hijos de un centro Shuar.

Como conclusión general se establece que el Estado no está cumpliendo con la norma constitucional art. 57 “se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.... los siguientes derechos:”

Inciso 2: no ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.

Inciso 11: no ser desplazados de sus tierras ancestrales. Entre otros.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo a los datos encontrados y procesados es evidente el abandono del Estado en atender a este importante sector social, de acuerdo a esta realidad se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mayor inversión del Estado, tomando en cuenta que estos grupos sociales son considerados vulnerables y prioritarios.

- Construir modelos de vida de acuerdo a sus propias cosmovisiones, para ello se debe diseñar estos planes en cada territorio Shuar.
- Implementar puestos de salud en las principales comunidades Shuar, el cual debe ir complementado con atención de medicina alternativa.
- Impulsar la formación de profesionales Shuar en las diferentes áreas profesionales.
- Implementar un programa social para levantar el autoestima de los ciudadanos Shuar, por cuanto en el recorrido se encontró que los Shuar se sienten inferiores a los mestizos incluso a los saraguros. Esta es una de las razones por las que han decidido dejarse someter a los procesos de aculturación.

BIBLIOGRAFÍA

1. SHAKAY, Aurelio Marcelo; Las Costumbres, Ritos y Creencias de la Cultura Shuar, como generadoras de las manifestaciones de la Reciprocidad y Comunitariedad de la Zona de Chiguaza, Tesis, Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.
2. http://www.dineib.gov.ec/_upload/nacshuar.pdf
3. <http://www.secretariadepueblos.gov.ec/sistema-nacionalidades/pueblos-y-nacionalidades-/nacionalidades/shuar/150-caracterizacion-poblacional-y-organizacional.html>
4. <http://www.federacionshuarzamora.org>
5. <http://www.edufuturo.com/educacion.php>
6. <http://www.codenpe.gov.ec>
7. Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (Prodepine), 1.998.
8. Libro Mundos Amazónicos, Fundación Sinchi Sacha. Quito-Ecuador 1992.
9. Carvajal, M., R. Mashinguash' y N. Wray, Relación entre Pueblos Indígenas y Minería Aurífera, 1997. Sinchi Sacha, Mundos Amazónicos, 1993.
10. Ficha revisada y validada en el Taller Regional de la Amazonía.
11. http://www.terraecuador.net/revista/La_tzantza.htm
12. TAMAYO y TAMAYO Mario (2002: El Proceso de la Investigación Científica, p 37.)
13. <http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio>
14. Constitución Política del Ecuador, 1998
15. **Guerrero, Andrés:** Poblaciones Indígenas, ciudadanía y representación, en Rev. **Nueva Sociedad**, No. 150, julio-agosto de 1997
16. **Guerrero, Andrés:** Ciudadanía, Frontera Etnica y Compulsión Binaria, en Rev. **ICONOS** No. 4, 1997, Flacso-Ecuador
17. **Held, David:** Ciudadanía y Autonomía, **Agora** No. 7, Buenos Aires, 1997
18. **Jelin, Elizabeth:** ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo. Cedla Amsterdam. Diciembre 1993.

19. **Marshall, T. H.:** Ciudadanía y clase social, en **Revista española de Investigaciones Sociológicas**, No. 79, julio-septiembre 1997, Madrid, pp. 297-344
20. **Kymlicka, Will:** El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en la teoría de la ciudadanía. Rev. **Ágora** No. 7, invierno de 1997
21. <http://www.abayala.org/Kipu/shuar.html>
22. http://www.imaginaria.org/a_txema.htm
23. http://www.minelinks.com/ecuador/shuar_es.html
24. <http://www.catgen.com/chankuap/ES/html>

ANEXOS

Anexo 1

ENTREVISTA Y OBSERVACIÓN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A DIRIGENTES Y MORADORES DE LAS COMUNIDADES SHUAR DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

1. Información General

A. Datos Personales	Cargo/Función				
B. Ubicación Geográfica	Cantón				
	Parroquia				
	Sector/Comunidad				
	Número de casas de la comunidad o centro		Número de socios		Número de habitantes
	Punto de referencia				

2. Condiciones Sociales

A. Vivienda	Tipo de Propiedad	Propia		Datos adicionales
		Arrendada		
		Prestada		
		Vive con familiar		
		Escritura individual		
		Escritura colectiva		
		No tiene escritura		
		Escritura en tramite		
	Tipo de Infraestructura	Madera y techo zinc		Datos adicionales
		Madera y techo teja		
		Ladrillo y techo zinc		
		Ladrillo y techo teja		
		Hormigón		
		No. pisos		
		No. cuartos		
		Piso de tierra		
		Piso de cemento		
		Piso cerámica		
	Piso de madera			
	Estado de las viviendas	Antigua ME		Datos adicionales
Antigua BE				
Nueva BE				
Nueva ME				
Revestidas				
Revistadas y pintadas				
Intervención del Estado (quien	Nacional-MIDUVI (Número)		Datos adicionales	

	construyó las viviendas)	Provincial					
		Cantonal					
		Parroquial					
		ONG					
		Compañías mineras					
		Recursos propios					
				...				
B. OBRAS COMUNITARIAS (bienestar social)	Casa de desarrollo comunitario	Existe?		Datos adicionales				
		Antigua					
		Nueva					
		Media vida					
		Piso de tierra					
		Piso de cemento					
		Piso cerámica					
		Piso de madera					
		Revestida					
		Revistada y pintada					
		Quién construyó?					
		MID	GP	GC	GPR	ONG	CIA
							
	Centro religioso	Existe?		Datos adicionales				
		Capilla					
		Iglesia					
		Funciona casa particular					
		Buen estado					
		Mal estado					
	CIBV	¿Existe?					
Es propio							
Casa alquilada							
¿Quién construyó?							
Cancha deportiva (pública)	¿Existe?		Datos adicionales					
	Cemento						
	tierra						
	Quien construyo?						
C. Educación	Establecimiento educativo - Escuela	Existe?		Datos adicionales				
		Público					
		Privado					
		Numero cuartos					
		Número de pisos					
		En construcción					
	Talento Humano del centro educativo	Número profesores		Datos adicionales				
		Nivel formación					
		Bachiller	profesor	3er nivel			
							
		Nacionalidad					
		Shuar	Saraguro	Mestizo			
							
		Número estudiantes					
		Profesor bilingüe					
Profesor inglés							
Profesor computación							
Tiene conserje							
Niveles de estudio del	Jardín o preescolar		Datos adicionales					
	Primaria						

	establecimiento	Secundaria	
		Educación distancia	
		Número de grados	
	Tipo de infraestructura del centro educativo	Ladrillo y zinc		Datos adicionales
		Madera y zinc	
		Piso de cemento	
		Piso de cerámica	
		Piso de tierra	
		Piso de madera	
	Estado de la infraestructura Del centro educativo	Antigua BE		Datos adicionales
		Antigua ME	
		Nueva BE	
		Antigua ME	
		Revestidas	
		Revistadas y pintadas	
	Tecnología y comunicación del centro educativo	Servicio telefónico CNT		Datos adicionales
		Telefonía móvil	
		Servicio internet	
		Radio	
		TV	
		Computadoras	
Intervención del Estado (quién construyó el centro educativo)	Nacional-DINSE		Datos adicionales	
	Provincial		
	Cantonal		
	Parroquial		
	ONG		
	Comunidad (minga)		
D. Salud	Centro de salud	Existe?		Datos adicionales
		Publico	
		Privado	
		Centro de OS	
		Consultorio privado	
		Otros	
	Servicios que ofrece el centro de salud	Consulta general		Datos adicionales
		Consulta especialista	
		Primeros auxilios	
		Odontología	
		Vacunas	
		Polio	
		Triple (DPT)	
		BGC	
		Sarampión	
		Medicina gratis	
	Tipo de infraestructura del centro de salud	Hormigón		Datos adicionales
		Madera y zinc	
		Ladrillo y zinc	
		Piso cerámica	
		Piso de tierra	
Piso de cemento			
Otros			
Estado de la infraestructura del centro de salud	Antigua BE		Datos adicionales	
	Antigua ME		
	Nueva BE		
	Antigua ME		

		Revestidas	
		Revistadas y pintadas	
	Intervención del Estado (Quién construyó el centro)	MSP		Datos adicionales
		Gobierno Provincial	
		Gobierno Cantonal	
		Gobierno Parroquial	
		ONG	
		Comunidad	
		Compañías mineras	
E. SERVICIOS BASICOS	Luz eléctrica En la comunidad	Existe		Datos adicionales
		Publica	
		Privada	
		A Motor particular	
		A motor particular	
		Alumbrado público	
	Agua	Potable		Datos adicionales
		Quebrada	
		Entubada tratada	
		Entubada sin tratar	
	Alcantarillado	Existe		Datos adicionales
		Letrina	
		Pozo séptico	
		Aire libre	
	Comunicación	Telefonía fija CNT		
		Telefonía Móvil		
		Radio		
		TV nacional		
		TV peruana		
		TV cable		

3. Condiciones económicas

A. Dependencia Laboral	Institución Pública (numero)		Ingresos día	\$	¿Cuántos días trabaja al mes, si es jornalero?
	Empresa Privada		Ingresos día	\$	
	Jornalero		Ingresos día	\$	
	Trabajo propio		Ingresos día	\$	

4. Otros Programas de Asistencia Social

Cuántas personas cobran el BDH en la comunidad?		Datos adicionales
Aliméntate Ecuador	
Bono Joaquín Gallegos	
	

5. Otros programas de apoyo

¿Recibe otros programas?

SI..... No.....

Cuáles?

.....

Quién les entrega ese programa?

.....

6. Existen conflictos socios ambientales en su comunidad?

SI..... NO.....

Descripción:

.....

.....

Gracias por su colaboración.